

# Licenciatura en Ciencia Política

*Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.*

Tesina de investigación:

**“La participación y acción política en los clubes de fútbol”: El caso del Club Atlético Vélez Sarsfield entre los años 1990 y 2018.**

Tesista: Eduardo Jorge Bunster

Correo electrónico: ebunster@yahoo.com

Tutor/a: Julio Frydenberg

Lugar y Fecha:

## Resumen

Esta tesina se inscribe en el campo de los estudios sociales del deporte y busca analizar cómo se desarrolla el proceso de participación política en los clubes de fútbol de Argentina, como organizaciones de la sociedad civil. Considera que las prácticas que se dan al interior de esa comunidad política estimulan y fortalecen la construcción de ciudadanía, de allí el interés por estudiarlas.

Se considera que las condiciones definidas por Robert A. Dahl (2001) para el estudio de las poliarquías, resultan aplicables al estudio de los clubes. En tanto la democracia es un ideal a alcanzar, cuanto más se amplían los márgenes para el ejercicio efectivo de las libertades civiles y políticas con las que se vincula la participación, más nos acercamos a ella.

Se propone, mediante la combinación de herramientas de carácter cualitativo y cuantitativo, aplicar el esquema analítico propuesto por Dahl para testear, en el funcionamiento cotidiano y a lo largo de los procesos electorales del Club Atlético Vélez Sarsfield, en qué medida estas organizaciones son un ámbito de participación y construcción de ciudadanía.

**Palabras claves:** participación política, clubes de fútbol, asociaciones civiles, agrupaciones.

## Indice

1.	Introducción	5
2.	Estado de la Cuestión	9
3.	Marco Teórico	14
4.	Metodología	18
5.	Análisis del caso	21
5.1.	Surgimiento y desarrollo de los clubes de fútbol en Argentina	21
5.2.	El modelo asociacionista	22
5.3.	Fundación crecimiento y evolución del Club Atlético Vélez Sarsfield	22
5.3.1.	Los primeros años	22
5.3.2.	El Fortín de Villa Luro, la personería jurídica y la sede social	24
5.3.3.	El descenso, una nueva mudanza y la recuperación	25
5.3.4.	Las reformas estatutarias, el surgimiento de las agrupaciones, el primer campeonato	27
5.4.	El régimen político del club	28
5.5.	Los procesos electorales: confección de padrones, resultados recientes, la comunicación y actores que intervienen.	31
5.5.1.	Resultados recientes	32
5.5.2.	Del acceso a la información y la comunicación organizacional	34
5.5.3.	El que gana se lleva todo	35
5.5.4.	La vida política al interior de las agrupaciones	38
5.5.5.	Los socios a la hora de elegir	40
5.6.	La participación y acción política de los socios en los departamentos y subcomisiones	41
6.	Conclusiones	46
7.	Bibliografía	48

## **Agradecimientos**

Resulta importante para mí tener la oportunidad de dar las gracias a quiénes, directa o indirectamente, han contribuido a concretar esta tesina y que puede ser el último paso para alcanzar la licenciatura.

En primer lugar quiero agradecer al profesor Julio Frydenberg que no sólo me guió en todo momento, sino que me ayudó elegir el tema de la misma. En segundo lugar mi agradecimiento es para mis docentes de taller 1 y 2 Ximena Simpson e Itatí Moreno cuyas correcciones, aportes y consejos fueron fundamentales para cumplir con la meta propuesta. Asimismo no quiero dejar de destacar los comentarios realizados por parte de mis compañeras y compañeros de cursada.

Sería injusto dejar de agradecer al conjunto de docentes de la carrera que siempre fueron fuente de motivación por esta ciencia, y en particular a Paola Franchini, tanto en su rol como docente como desde la Dirección Académica.

También quiero agradecer la desinteresada colaboración y disposición de todas y todos los socios entrevistados del Club Atlético Vélez Sarsfield sin cuya participación y aporte este trabajo no hubiese sido posible. Del mismo modo no puedo dejar de destacar la colaboración del Lic. Diego González Vicepresidente 1ro y de la Junta Histórica del club, en particular de Gustavo González, quiénes facilitaron documentación faltante que resultaba indispensable para cumplimentar la tarea.

A mi gran compañera Gloria que siempre estuvo a mi lado, a mis hijas y niet@s y también a la memoria de mis padres que tanto los hubiese alegrado.

Muchas gracias.

## 1. Introducción

Esta tesina busca analizar cómo se desarrolla el proceso de participación política en los clubes de fútbol de Argentina, como organizaciones de la sociedad civil. El presente trabajo se inscribe dentro de un tema como es la relación existente entre política y deporte.

Los clubes deben entenderse como organizaciones complejas por las múltiples funciones que desarrollan, y se rigen por estatutos que contemplan la participación de sus socios, formando éstos una comunidad política un “*demos*” que, a través de instancias electorales y de actuación directa ejercen el gobierno de los mismos, y en las cuales la política forma parte intrínseca de su vida. Por ello el propósito principal de este trabajo es conocer ¿Cómo se desarrolla el proceso de participación política en los clubes de fútbol de Argentina?

En este trabajo se considera la participación política como la posibilidad que tienen los integrantes de una comunidad política de intervenir, en igualdad de condiciones, en el control y discusión de la política del gobierno de la misma (Dahl 1989). En otras palabras, se concibe la participación política como el conjunto de las acciones voluntarias que las personas realizan, de forma individual o colectiva, para manifestar sus preferencias y demandas, y que tienen por objeto incidir sobre un determinado régimen político u organización.<sup>1</sup>

Asimismo se entiende a los clubes como organizaciones sin fines de lucro de afiliación voluntaria motivada en los fines y propósitos de las mismas, independientes de terceras partes, que se financian principalmente con el aporte y el trabajo voluntario de sus asociados y sus estructuras de decisión son democráticas (Heinemann 1997).

En ese sentido, hay autores que consideran que las prácticas que se producen al interior de este tipo de organizaciones son formativas de una cultura democrática, por lo que la participación en la vida de las mismas, contribuye a fortalecer la construcción de ciudadanía (Frydenberg 2001).

Esta tesina se inscribe en el campo de los estudios sociales del deporte. El vínculo existente entre política y deporte se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia de muy diferentes maneras, entre las cuales puede citarse, sin ser exhaustivo, la utilización por parte de determinados gobiernos o regímenes políticos de los mega eventos deportivos, como los juegos

---

<sup>1</sup> La especificación referida a la definición dada por Robert Dahl (1989) del concepto “participación política”, me pertenece.

olímpicos o los mundiales de fútbol, hechos ocurridos en circunstancias de los mismos, o las políticas deportivas que un gobierno implementa, etc (Frydenberg 2019).

El propósito por tanto es dar cuenta de una de esas múltiples manifestaciones que adquiere esa relación, a través de estudiar y analizar el funcionamiento político interno de las instituciones en donde se desarrollan las actividades deportivas (Frydenberg 2019), como lo son los clubs de fútbol de Argentina.

El objetivo general de este trabajo es: Analizar la participación y acción política en el del Club Atlético Vélez Sarsfield, en el período comprendido entre los años 1990 y 2018. Como objetivos específicos se propone estudiar los derechos, libertades y obligaciones que tienen los socios para intervenir en la vida institucional del club, e identificar si existen restricciones al ejercicio de los mismos. Asimismo como parte de los objetivos específicos se propone también relevar la participación y acción política de los socios: en las subcomisiones de trabajo interno, en la vida interna de las agrupaciones que intervienen en el proceso de elección de autoridades, y en los actos electorales propiamente dichos.

En esta investigación se combinó el uso de herramientas de carácter cualitativo y cuantitativo, a través de un análisis de tipo analítico deductivo en base a las distintas fuentes consultadas. Se buscó responder a la pregunta mediante la realización por un lado de entrevistas semiestructuradas a diferentes actores y por otro se analizó diferentes tipos de documentación, publicaciones periodísticas, páginas web oficial o medios partidarios<sup>2</sup>.

Las entrevistas plateaban temas que debía desarrollar la o el entrevistada/o, y en preguntas que estimulaban su desarrollo y variaban de acuerdo al rol de la o el mismo, fuese este miembro o ex miembro de comisión directiva, candidata/o de las agrupaciones opositoras, integrantes de los departamentos o subcomisiones o simplemente socias/os que participaron en las elecciones.

Todos los datos se respaldan en diferentes tipos de publicaciones a saber: El estatuto del club, memorias y balances, declaraciones y plataformas, publicaciones de prensa nacional o partidaria.

También se procedió a evaluar los actos electorales durante el período estudiado y se elaboró un cuadro con los resultados e índices de participación electoral de los socios, y la forma de

---

<sup>2</sup> Medios partidarios es la denominación genérica que adoptan páginas web, redes sociales, revistas, periódicos y audiciones radiales o televisivas independientes del club, pero cuyo contenido refiere exclusivamente al mismo.

intervención de las agrupaciones internas en cada proceso (lista propia o alianza), en base a la información obtenida. Asimismo se efectuó el relevamiento de los departamentos y subcomisiones internas en que se organiza el club para las diferentes actividades y la cantidad de socios que participan en las mismas.

Es propósito de esta tesina poner en diálogo diferentes cuerpos teóricos que no suelen hacerlo con frecuencia para poder desarrollar el análisis propuesto, léase los estudios de teoría política, ciencia política, el campo de estudios de las organizaciones sociales y los estudios electorales, así como también con otras disciplinas como la historia, la sociología o la antropología.

Con respecto a los clubes de fútbol como objeto de estudio, la ciencia política poco se ha ocupado de analizar su funcionamiento y la forma de gobierno que se da en los mismos, en tanto organizaciones de la sociedad civil que estimulan la construcción de ciudadanía, de ahí su importancia de estudiarlos.

El caso elegido reviste interés por tratarse, al igual que otras, de una de las instituciones surgidas en la etapa fundacional de los clubes en Argentina, creado por jóvenes pertenecientes sectores populares de los barrios, cuyo único interés era conformar su equipo para jugar al fútbol y competir, convirtiéndose con el tiempo en una institución que cuenta, en la actualidad, con decenas de miles de socios y una gran multiplicidad de actividades, deportivas, sociales, culturales y educacionales.

El trabajo consta de cinco apartados. En el primero de ellos se realiza una revisión de dos tipos de literatura una que conceptualiza y define los elementos que caracterizan a los clubes y otra que aborda estudios de caso desde otras perspectivas académicas. En el segundo apartado se analiza el concepto de participación política que guía este estudio.

El tercer apartado remite a la metodología utilizada, en la que se consignan los métodos utilizados, las dificultades que se presentaron a lo largo de la investigación y se especifican los límites alcanzados, así como también la forma en la que se realizó el análisis.

En el cuarto apartado se realiza la presentación y análisis del caso y se estructura del siguiente modo: a) historización del surgimiento y desarrollo de los clubes de fútbol en Argentina; b) la adopción del modelo asociacionista como forma de organización; c) fundación, crecimiento y evolución del Club Atlético Vélez Sarsfield; d) descripción de quiénes integran la comunidad política o “demos” del club, el régimen político que lo rige (estatutos, forma de gobierno,

agrupaciones políticas, tipos de asambleas y estructura organizativa); e) la participación de socias y socios en las diferentes instancias organizativas y el funcionamiento de las mismas, con el objetivo de identificar sus experiencias y percepciones en relación a las oportunidades y obstáculos para el acceso a las funciones y el desempeño de las mismas. Así como también se tiene en cuenta el acceso a la información.

Finalmente, en un último y quinto apartado se exponen las conclusiones y consideraciones finales.

## 2. Estado de la Cuestión

Los estudios sociales del deporte fueron abordados en Europa y los EEUU a partir de la década del 50 del siglo XX, mientras que en Latinoamérica y particularmente la Argentina, han sido tomados por diferentes disciplinas, como la historia, la sociología y la antropología, recién a partir de los años 90.

Por lo tanto si nos proponemos identificar trabajos sobre los clubes, desde el ámbito de la Ciencia Política en nuestro país, la dificultad aumenta. De ahí que relacionar el concepto participación política para analizar el funcionamiento de los clubes de fútbol, se presenta como un desafío.

La teoría sobre la democracia ha seguido un proceso de desarrollo a lo largo del tiempo, estableciendo diferentes conceptualizaciones referidas a la misma, tales como democracia representativa, participativa y delegativa. No es propósito de este trabajo adentrarnos en su diferenciación, pero en todos los casos la implementación de un diseño institucional depende de la participación política.

A modo de contextualización se indica que, los clubes de fútbol más populares en la Argentina, tal como hoy los conocemos, se formaron entre fines del Siglo XIX y comienzos del XX, como consecuencia de la popularización que este deporte alcanzó rápidamente en nuestro país (Frydenberg 2011).

Cabe señalar que, en sus orígenes eran simples agrupamientos de jóvenes cuyo único propósito era la práctica del fútbol (Frydenberg 2010). Al respecto es por ello que en el título elegido de esta tesina, se utiliza la denominación clubes de fútbol.

Sin embargo, muy rápidamente debieron construir marcos de organización para responder y resolver diferentes necesidades, tales como los espacios en donde jugar, la organización de encuentros con similares, formar asociaciones de segundo grado para organizar sus competencias, entre otras cuestiones. Para ello adoptaron el formato jurídico de asociaciones civiles sin fines de lucro, muy en boga en la época.

Este impulso asociacionista abarcó gran parte de los sectores sociales y actividades, fruto de lo cual se fundaron infinidad de “sociedades” cumpliendo, en muchos casos, funciones que el Estado no cubría. Ejemplos son: las asociaciones de socorros mutuos, mutuales, bibliotecas

populares, clubes deportivos, y con otras características, variadas formas de acción colectiva como los sindicatos (Frydenberg 2001).

Entre los trabajos que desde la sociología se refieren teóricamente a los clubes, para definirlos, caracterizarlos y describir cómo funcionan, podemos citar esencialmente los de Niccola Porro y Klauss Heinemann.

Porro (1997) señala que las asociaciones deportivas, pueden ser estudiadas en dos dimensiones, que resultan complementarias una de la otra, la perspectiva de la vida cotidiana y la histórica cultural, no pudiendo prescindirse de ninguna de ellas. Pero repara fundamentalmente en los aspectos político organizativos de este tipo de instituciones.

En este sentido, Porro (1997), destaca la importancia del asociacionismo deportivo como modelo organizativo y propone analizar a las asociaciones deportivas como “arena política”: según este concepto, una organización es un lugar social concreto en donde quienes participan en ellas se encuentran involucrados en complejas y cambiantes relaciones de cooperación y conflicto, en juegos materiales y simbólicos contruidos en base a expectativas, creencias y estrategias.

Heinemann (1997), resalta los rasgos que distinguen y caracterizan a los clubes y los diferencia de las empresas comerciales que, en sus distintas variantes, brindan a sus clientes la posibilidad de practicar deportes. El autor menciona cuatro variables con las que el club, en tanto asociación civil sin fines de lucro, garantiza la consonancia entre los objetivos de la organización y los intereses del socio: a) la afiliación es voluntaria; b) son independientes de terceras partes por que se financian básicamente con recursos propios conformados por las cuotas de los socios y/o donaciones; c) el trabajo voluntario de sus miembros; y d) las estructuras de decisión son democráticas por cuanto las decisiones derivan, directa o indirectamente, del socio.

Además de analizar el funcionamiento interno de los clubs, Heinemann (1997) considera las relaciones de éstos con la sociedad en general o con otras instituciones, exponiendo las funciones que los mismos cumplen en la sociedad y el modo en que se relacionan con el Estado.

Desde el punto de vista de la historia como disciplina, los trabajos de Julio Frydenberg abarcan diferentes aspectos, están aquellos que refieren a los orígenes y el proceso de popularización del fútbol en nuestro país como deporte, los que refieren a la influencia de los clubes en la configuración de los barrios en la ciudad de Buenos Aires, los que remiten propiamente a la

historia de los clubes de Fútbol y que se relacionan con el modelo asociacionista, que seguidamente se mencionan: 1) Prácticas y Valores en la popularización del fútbol, Buenos Aires 1900 – 1910 (Frydenberg 1997); 2) “La crisis de la tradición y el modelo asociacionista en los clubes de fútbol argentinos. Algunas reflexiones” (Frydenberg 2001); 3) Los barrios y el fútbol en la ciudad de Buenos Aires de 1930 (Frydenberg 2009); 4) Los clubes de futbol en Buenos Aires en los años veinte (Frydenberg 2010); 5) Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización (Frydenberg 2011).

También, desde la sociología, Mariano Gruschetsky (2014) se refiere en “Los clubes son de los socios” por un lado a la tradición asociativa del modelo de clubes de fútbol que se ha establecido en la Argentina a lo largo del siglo XX y parte del siglo XXI y, por otro a las relaciones con el estado por parte de los clubes del fútbol argentino.”

Asimismo, desde esta disciplina, se destaca como estudio de caso, el de Rodrigo Daskal y Mariano Gruschetsky (2007) “Clubes de fútbol su dimensión social. El Club Atlético River Plate a comienzos del siglo XX”, donde observan la existencia de tres lógicas cruzadas y relacionadas: la futbolística, la económica-financiera y la de índole social, que remite esta última a toda actividad en la que participan los socios extra-futbolísticamente.

Otros estudios de caso son los trabajos de Rodrigo Daskal (2015) “River Plate y el peronismo: todos unidos triunfaremos” y el de Rodrigo Daskal y Mariano Gruschetsky (2019) “Los clubes y el estado durante el primer peronismo”, que abordan las relaciones de los clubes con el Estado en un determinado proceso de la historia Argentina.

Desde la antropología se puede citar el estudio realizado por María Verónica Moreira (2013) “Participación, poder y política en el fútbol argentino”. Este artículo se centra en tres aspectos estrechamente vinculados: el funcionamiento del campo político de las instituciones deportivas, la circulación y doble pertenencia de los políticos (que actúan simultáneamente en los clubes de fútbol y en algún ámbito de la política tradicional) y, finalmente, las prácticas y estrategias que se desarrollan durante el tiempo electoral. El caso remite al triunfo de la lista encabezada por un joven empresario Julio Comparada que, posibilitó el ingreso a la vida política institucional de Hugo Moyano, reconocido líder del sindicato de Camioneros y la CGT, junto a su hijo y otro miembro del sindicato en el Club Atlético Independiente en el año 2005.

Otro aspecto analizado desde la antropología, en relación a nuestro objeto de estudio, es el impacto que tiene en los clubes en tanto asociaciones civiles, la mercantilización del deporte en

general y del fútbol en particular como resultado de la política neoliberal. Cuáles son las percepciones de los socios e hinchas y a la vez cuáles son las estrategias abordadas desde las dirigencias de los clubes, son temas que abordan los trabajos de María Nemesia Hijós (2014) en “El caso Boca Juniors: Del juego y la práctica recreativa a la consolidación de una marca internacional; y el de María Nemesia Hijós y David Ibarrola (2018) El deporte como mercancía: un análisis comparativo entre los procesos de modernización en los clubes Boca Juniors y River Plate.

Asimismo, desde esa misma disciplina, en el texto de Pablo Bilyk y Juan Bautista Branz (2019) “Instituciones deportivas como espacios de disputas: el caso del club de Gimnasia y Esgrima de La Plata y el traslado de su localía”, se analiza el proceso que se generó en dicho club, por la cuestión del traslado de su localía, y el accionar de los socios para resistir y así evitar ser despojados de un símbolo identitario.

Considero importante analizar, las prácticas que se dan en los clubes de fútbol de Argentina, en tanto que desde la sociedad civil construyen o podrían construir, potencialmente, hábitos que ayuden a edificar la vida democrática. En este sentido, actividades sociales como la participación política en la vida de las asociaciones, son o pueden ser los cimientos sobre los cuales se constituyan fuertes columnas de apoyo de formas de convivencia democrática que bien pueden tener efectos en el propio sistema político general (Frydenberg 2001).

Diferentes autores (vg. Schumpeter 1952, Dahl 2001, Przeworski 2010) han considerado como insuficiente la definición de que, votar cada dos años por las distintas opciones políticas que se nos ofrecen, permite caracterizar como democrático a un determinado régimen, por eso señalan que deben confluír otros atributos y condiciones, para así considerarlo.

Por ello, lo que me propongo en este trabajo es caracterizar y analizar el grado de participación política existente en los clubes de fútbol a partir de la dimensión participación política definida por R. Dahl.

El caso elegido para estudiar es el del Club Atlético Vélez Sarsfield, en el período comprendido entre los años 1990 y 2018. Sobre este caso, al igual que ocurre con otros clubes del fútbol argentino existen, como fuentes secundarias, libros de historia editados por las mismas instituciones, que en general refieren al aspecto deportivo y no son trabajos realizados con rigor académico (vg. Alemandri 1931, Dominguez 1998, Cava 2001). En ese sentido resulta una excepción “La historia de Vélez Sarfield” editada en 1980 por el club en oportunidad de su 70°

aniversario, cuyo contenido abarca todos los aspectos de la institución y se basa en fuentes documentales.

Con referencia a nuestro caso también se puede citar el estudio realizado por Mariano Gruschetsky (2010) “Actores sociales en torno a la construcción del estadio del Club Atlético Vélez Sarsfield” en el que se describe el proceso de transformación y reconversión que se da desde comienzos de los años 40 en una fracción de tierra que ocupaba una playa ferroviaria del Ferrocarril del Oeste, el cual deviene, en un largo y continuo proceso en el estadio y complejo polideportivo del citado club.

En la literatura referida anteriormente no se profundiza sobre las variadas formas de participación y acción política que los socios tienen en tanto constituyen el “demos” de una comunidad política definida, como son los clubes de fútbol, lo que justifica la presente tesina.

### 3. Marco Teórico

Hacia fines de los años 90 como consecuencia, por un lado, de la situación de crisis<sup>3</sup> que venían atravesando varios clubes de fútbol, y por otro, a la prédica neoliberal que propiciaba la privatización de todo aquello que fuese rentable, se había puesto en cuestión el modelo asociacionista en el cuál se basa la organización de los clubes de fútbol como ya hemos referido.

Ello abrió un debate, aún no cerrado, principalmente entre quiénes propician la transformación de los clubes en sociedades anónimas deportivas (SAD)<sup>4</sup> y quienes sostienen que los clubes son algo diferente a una empresa comercial (Heinemann 1997), porque además de las funciones que allí se desarrollan, son un ámbito en el cual se ejercen virtudes cívicas, y constituyen entrenamientos en la vida social y democrática a la manera de un sistema político (Frydenberg 2001).

Asimismo Porro (1997) destaca la importancia que el asociacionismo deportivo tiene por cuanto a través de él se puede conocer lo que ocurre en la sociedad y por ello caracteriza a los clubes deportivos como una “arena cognitiva”, factor central para definir el concepto de “arena política”, concepto más amplio al cual ya nos habíamos referido en el apartado anterior.

En este sentido, desde el campo de los estudios sociales y culturales del deporte, autores como Héctor Palomino (1999) y Julio Frydenberg (2001), han hecho referencia al trabajo de Robert Putman<sup>5</sup> (1995), quién señala la importancia que tiene para la democracia la vida asociativa en los clubes.

Por lo tanto, en este trabajo, se entiende que los clubs constituyen para su abordaje una comunidad política, en la que los socios conforman un “demos” político bien definido, y como

---

<sup>3</sup> En esos años varios clubes de fútbol se encontraban situación de convocatoria de acreedores y/o en quiebra, además de haber aumentado los hechos de violencia dentro o en las inmediaciones de los estadios, provocados por barras bravas (denominación dada a hinchas violentos).

<sup>4</sup> En España a partir de 1990, con la sanción de la Ley del Deporte, se permitió que los clubes, que hasta entonces, funcionaban bajo el marco civil, se convirtieran en SAD. En la Argentina quién propició transformar a los clubes de Asociaciones Civiles sin fines de lucro en SAD, a mediados de los años 90 fue entre otros el Ing. Mauricio Macri quién en 1995 asumió la presidencia del C.A. Boca Juniors y contó con el respaldo del entonces Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem. Cuando el Ing. M Macri asumió la Presidencia de la nación en 2015, volvió a instalar el tema.

<sup>5</sup> Robert Putnam, ha realizado numerosos y diferentes trabajos de investigación sobre las relaciones entre la democracia y la sociedad civil, en particular en Italia y los EE.UU. En su trabajo “Bowling alone” establece la correlación entre la caída de jugadores de Bowling federados y la baja participación electoral en los Estados Unidos (Putnam 1995).

miembros de dicha comunidad política desarrollan prácticas formales e informales en el quehacer político cotidiano de la institución.

Robert Dahl (1989, 2004) concibe la democracia como un ideal a alcanzar y para ello define el concepto de Poliarquía, como régimen político “posible” en el cual deben concurrir una serie de condiciones y garantías, junto a las cuales considera dos dimensiones teóricas adicionales: el debate público y derecho a participar, y de acuerdo con el grado en que estas se manifiesten, podemos evaluar el nivel de democratización alcanzado.

Estas dos dimensiones teóricas adicionales, el debate público y derecho a participar, están indisolublemente ligadas a las condiciones y garantías descritas por R. Dahl (2001) al definir Poliarquía, y son las que posibilitan que la oposición alcance el gobierno, y que la participación del ciudadano sea activa y no se limite sólo a votar, sino a oponerse, organizarse y expresarse a través de la información.

“Si un régimen evoluciona en el sentido de conceder mayor participación [...] puede decirse que camina hacia una mayor popularización, o, con otras palabras, que se hace más representativo”. (Dahl 1989, p. 17)

En esta tesina, para acercarnos a nuestro interrogante, vamos a precisar que se concibe a la participación política como el conjunto de las acciones voluntarias que las personas realizan, de forma individual o colectiva, para manifestar sus preferencias y demandas, y que tienen por objeto incidir sobre un determinado régimen político u organización.

Resultará entonces relevante que el mayor número de personas sean incluidas dentro del sistema o régimen político, es decir aquellos que se encuentran habilitados para elegir y ser elegidos, en igual sentido también lo será que no existan restricciones al debate público (Dahl 1989).

Es decir que, si ubicamos la participación de los ciudadanos o miembros de una determinada organización, en un contexto en el que adquieren significado las libertades y el respeto a los derechos, para que rija la democracia, adquiere relevancia que la organización promueva o desaliente la actuación de quienes la integran. Así como también el grado de acuerdo (consenso) sobre las condiciones que deben regir el proceso de expresión de preferencias (Dahl 2001).

Dahl (2001) resalta que no puede considerarse participación cuando existan relaciones de tipo clientelares entre quienes detentan el poder y personas que por su vulnerabilidad sean pasibles a la coerción o “comprados”, porque estaría viciada su voluntad. Indudablemente, como bien

él refiere, diferenciar cuando el accionar de un individuo se basa en su libre determinación y cuando se encuentra influido por algún otro tipo de interés para evaluar el grado real de participación, no resulta tarea fácil.

De este modo son de especial interés las reglas que rigen en la organización para analizar y evaluar las distintas formas de participación, que permiten elegir libremente a las personas que la integran, sus estrategias, donde y de qué modo intervenir para influir positivamente respecto a sus preferencias.

En definitiva, juntamente con la acción de votar existen otros indicadores de participación política relacionados a un conjunto de derechos y libertades que se encuentran articulados entre sí y se relacionan con la competencia electoral y configuran el marco institucional de la participación. El proceso electoral abarca un antes, un durante y después al acto de votar (Dahl 2001).

Por eso, para Dahl (2004), una democracia ideal se caracteriza por la institucionalización de una serie de prácticas que favorecen la participación efectiva y el control ciudadano del programa de acción y las resume en: la representación, las elecciones libres, limpias y periódicas, la igualdad de los votos, la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación y un electorado informado.

Por tanto, a partir de estas definiciones mínimas, podemos construir una matriz de análisis institucional aplicable a todo tipo de organización como el propio Dahl (2001) sugiere, y aunque ella resultara incompleta, en tanto no contiene la totalidad de derechos y libertades capaces de especificarse como indicadores de participación, el esquema permite resaltar los aspectos institucionales que estructuran las oportunidades para la participación, pero no aquellos aspectos o prácticas informales que existen tanto dentro del funcionamiento de la organización como de las agrupaciones políticas partidarias o agrupamientos de socios que hacen al régimen interno.

En la medida que cada una de las condiciones descritas por Dahl (2001) a lo largo del proceso electoral y en el funcionamiento cotidiano de los clubes, puedan ser constatadas, y que cuentan con el consenso y la confianza de los miembros de la organización en la legitimidad del régimen político, podemos afirmar que los clubes son un ámbito de participación y de construcción de ciudadanía.

Los estatutos de los clubes establecen los derechos y obligaciones de los socios, sus instancias de gobierno y los requisitos para elegir y ser elegido, y a su vez determinan, en general, dos formas o ámbitos posibles de participación e intervención: a) una integrando alguna de las diferentes subcomisiones de trabajo y b) la otra en el proceso de electoral.

Las comisiones auxiliares también denominados departamentos y subcomisiones internas son ámbitos que la Comisión Directiva del club tiene la facultad de conformar y en las que los socios pueden colaborar, de acuerdo a las necesidades de cada actividad o disciplina para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y deportivas. Las tareas que los socios pueden desarrollar en ellas pueden ser: de planificación, organización y/o ejecución, administrativas o contables, de acuerdo a los requerimientos de cada una de esas actividades o disciplinas.

El proceso electoral se desarrolla periódicamente, en nuestro caso cada tres años, para la elección de autoridades, ellas ejercen la administración y dirección de la Institución. Se eligen en un mismo acto los miembros de Comisión Directiva compuesta por un total de veintinueve miembros entre titulares y suplentes, el Órgano de Fiscalización compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes y La Asamblea de Representantes integrada por ciento dos miembros titulares y cuarenta y ocho suplentes. En el caso del Órgano de Fiscalización y La Asamblea de Representantes se contempla la representación de las minorías.

Su elección se realiza a través de las listas que presentan las agrupaciones políticas reconocidas estatutariamente (en adelante agrupaciones). Los socios pueden votar cuando tengan dieciocho (18) años de edad a la fecha de las elecciones y cuenten con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Institución. Asimismo pueden ser elegidos, siempre que reúnan las condiciones que para cada cargo se fijan en el Estatuto.

La convocatoria a elecciones es realizada por la Junta Electoral, conformada por socios nominados a tal efecto por la Comisión Directiva, en ejercicio, y por las agrupaciones, participen o no éstas en los comicios. Asimismo, la Junta Electoral, confecciona los padrones, oficializa las listas que se presentan, fiscaliza el acto comicial, realiza el escrutinio definitivo y proclama a las autoridades electas, cesando luego en sus funciones.

## 4. Metodología

El caso elegido para estudiar es el del Club Atlético Vélez Sarsfield, el mismo es relevante por tratarse de una de las instituciones surgidas en la etapa fundacional de los clubes en Argentina, que en la actualidad cuenta, con decenas de miles de socios y una gran multiplicidad de actividades, deportivas, sociales, culturales y educativas, como ya se señaló en la introducción. Asimismo en el período elegido, comprendido entre los años 1990 y 2018, se produjo la alternancia en el gobierno del mismo por parte de las agrupaciones que intervienen en su vida interna.

En esta tesina para responder a nuestro interrogante se utilizó como metodología principal un diseño de tipo cualitativo conformado por entrevistas y análisis de fuentes primarias y secundarias, tales como estatutos y memorias y balances del club, actas de la junta electoral, página web oficial del club y otras no oficiales, publicaciones de medios partidarios, y diferentes documentos producidos por las distintas agrupaciones. También se utilizaron, en menor grado, técnicas cuantitativas en resultados electorales y respecto a la cantidad de socios que intervienen en departamentos y subcomisiones.

Lo que podemos evaluar a través de la lectura de los estatutos y de otros documentos oficiales del club, como las memorias y balances, es que dicha documentación puede brindar información necesaria, aunque no suficiente respecto a la participación de los socios, debido a que las mismas son elaboradas y redactadas por las autoridades en ejercicio (Gruschetsky 2010).

Por ello para lograr tener un mayor conocimiento de lo que ocurre en la vida real del club, se contrastó esa información haciendo un relevamiento, que incluya otro tipo de fuentes tales como: entrevistas a candidatos opositores, socios que integran subcomisiones de trabajo, pertenezcan o no a la agrupación que gobierna y publicaciones no oficiales del club, entre otras, que nos permitan identificar las condiciones en que se desarrolla el proceso de participación.

En ese sentido, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a un total de dieciocho (18) socios. Siete (7) de los entrevistados actualmente son o fueron miembros de la comisión directiva y/o integraron la asamblea de representantes, uno de ellos ocupó la presidencia del club en tres oportunidades. A su vez, cinco (5) de ellos habían ocupado previamente cargos en departamentos o subcomisiones y solo uno no pertenecía a alguna de las agrupaciones.

Adicionalmente a los ya mencionados, cinco (5) socios entrevistados integran o integraron algún departamento o subcomisión, dos (2) de los cuales a su vez integran alguna de las agrupaciones. También dentro del universo entrevistado se encuentran dos (2) socios que han sido candidatos a presidente por sus respectivas agrupaciones opositoras en más de una oportunidad y de las que son parte.

Por último los otros cuatro (4) socios entrevistados, concurren a votar en los actos comiciales sin tener una filiación definida por alguna de las agrupaciones, más allá de sus preferencias, y tampoco han integrado departamento o sub comisión alguna.

Las preguntas realizadas en las entrevistas están basadas en múltiples dimensiones, a saber: a) presentación personal del entrevistada/o, b) qué motivó su acercamiento al club, c) que la/lo impulsó a participar, d) que tareas desarrolla o desarrolló de acuerdo al ámbito de intervención, e) en el caso de las/los que forman parte de las agrupaciones políticas se indagó respecto a su funcionamiento y cómo se sumó a la misma.

La mayor parte de las entrevistas se realizaron a través del [meet.google.com](https://meet.google.com) de la cuenta de [gmail.com](https://gmail.com) que como alumno nos permitió abrir la UNSAM, que otorga la posibilidad de grabar la reunión; una por zoom y otra se efectuó personalmente, todas se llevaron a cabo entre los meses de Diciembre de 2020 y Abril 2021.

El acercamiento a las/los entrevistadas/dos se realizó en algunos casos por el conocimiento personal, y en otros el contacto fue a través de obtener su número de teléfono celular por referencia de terceros o a través de sus cuentas personales en redes sociales.

Asimismo, todas/dos las/los entrevistadas/dos mostraron una gran disposición y en un clima distendido, a pesar que en varios momentos la conexión se cortaba por problemas de la red, lo que se veía agravado debido a que varias/os de ellas/os no estaban acostumbradas/os al uso de este tipo de herramientas, al igual que el entrevistador (léase el autor de la presente).

La cantidad de departamentos y subcomisiones así como la cantidad de socios que participan en cada una de ellas se realizó analizando los datos que constan en las memorias y balances del ejercicio inmediato posterior a cada acto electoral, para reflejar las variaciones operadas en cada uno. Se desagregó del total consignado para cada una aquellos socios que a su vez son miembros de comisión directiva u asamblea de representantes y/o integran alguna otra actividad, contabilizándose sólo aquella en la que ocupa cargo de mayor responsabilidad.

La mayor parte de las memorias y balances que fueron consultadas se encontraban en mi posesión dado que son documentos que cualquier socio del club puede solicitar al cierre de cada ejercicio, hecho que en mi caso particular era habitual por haber participado como integrante en el Departamento de Cultura del Club y en subcomisiones. El acceso a las actas de la junta electoral y memorias faltantes, fue una tarea más difícil ya que es absolutamente inusual que, en el caso de las primeras sean requeridas por personas ajenas a dicha junta, y tanto más en un período de pandemia en que las actividades administrativas del club están restringidas.

## 5. Análisis del caso

### 5.1 Surgimiento y desarrollo de los clubes de fútbol en Argentina.

A manera de introductoria y como forma de acercarnos a nuestro caso de análisis veremos brevemente como dio inicio la práctica del fútbol en nuestro país, la forma en que se expandió y como la misma dio origen a los actuales clubes de fútbol.

El fútbol comenzó a practicarse en Argentina, a partir de 1867, por los residentes británicos en escuelas y clubs de esa colonia. Su práctica y divulgación estuvo a cargo de los educadores de esas instituciones, y se limitaba a alumnos y ex alumnos de sus colegios, pertenecieran o no éstos a la referida colonia. Asimismo fueron ellos quienes se encargaron de formar la liga oficial de fútbol (*Argentine Association Football League*) en 1893 (Frydenberg 1997).

Esta liga oficial también se ocupó de organizar seleccionados locales y partidos internacionales que concitaban el interés de numeroso público, lo que contribuyó a difundir rápidamente su práctica en sectores de la juventud tanto criolla como de hijos de inmigrantes, que hacia fines del siglo XIX comenzaron a formar numerosos equipos/clubs (Frydenberg 1997).

Estos equipos se organizaron en diversas ligas independientes de la oficial, totalizando para 1907 unas 12, integradas por alrededor de 350 equipos. Asimismo en los primeros años del siglo XX, adicionalmente a la práctica institucionalizada y de las ligas independientes comenzaba a emerger la práctica de este deporte en calles y baldíos, por parte de sectores sociales menos favorecidos (Frydenberg 1997).

En esta etapa inicial, la expansión de la práctica del fútbol y otras nuevas formas de sociabilidad estuvieron ligadas al esparcimiento y al uso del tiempo libre, producto de la reducción de la jornada laboral y otras mejoras sociales. También junto a ellas se dieron otras prácticas más comprometidas como fue la fundación de clubs, bajo el modelo asociacionista, pues si bien para jugar al fútbol solo hacía falta integrar un equipo, para competir con similares, era necesario pertenecer a un club (Frydenberg 1997).

Muchos de esos equipos/clubs que se formaron en ese período inicial desaparecieron a través de la fusión con otros similares y otros tomaron la decisión de consolidarse y expandirse, tanto en lo futbolístico formando más de un equipo, como en lo institucional incorporando mayor cantidad de socios y tuvieron como marco aglutinante, en la mayoría de los casos, el lugar de residencia (Frydenberg 1997).

En paralelo a la práctica del fútbol, estas organizaciones, debieron atender las necesidades materiales que iban surgiendo para poder jugar y participar de los torneos. Los problemas para la obtención de los recursos así como otras decisiones de carácter organizativo, eran tratados en las asambleas de socios, lo que implicó un aprendizaje de prácticas participativas bajo normas de funcionamiento democráticas, no exentas de enfrentamientos entre los socios, entre los clubs o entre estos y las ligas (Frydenberg 1997).

## **5.2 El modelo asociacionista**

En cuanto al modelo organizativo adoptado por los clubs de fútbol en Argentina, el de asociaciones civiles sin fines de lucro, el mismo, fue utilizado a lo largo de nuestra historia por diversas organizaciones con los más variados fines.<sup>6</sup>

A través de la actividad asociativa la población podía satisfacer necesidades concretas surgidas de las nuevas relaciones económicas y sociales; construir lazos de pertenencia y solidaridad; representar y defender intereses sectoriales; desarrollar actividades recreativas, festivas, deportivas, culturales; y actuar colectivamente en el espacio público.

## **5.3 Fundación, crecimiento y evolución del Club Atlético Vélez Sarsfield**

### **5.3.1 Los primeros años.**

La fundación del Club el 1º de Enero 1910 se corresponde con la de aquellos clubs fundados en la etapa inicial del fútbol en Argentina. El mismo surge por la iniciativa de tres jóvenes que solían jugar sueltos<sup>7</sup> al fútbol, partidos cuadra contra cuadra en el barrio de Vélez Sarsfield de la ciudad de Buenos Aires. Así un total de once jóvenes jugadores reunidos resolvieron concretar la idea, tanta veces conversada, de fundar una “sociedad sportiva” a la que denominaron Club Atlético Argentinos de Vélez Sarsfield (Vélez Sarsfield 1980).

Hay que destacar que durante los primeros años las prioridades del club se centraron en lograr un campo de juego acorde a lo requerido por las distintas federaciones. El primero estuvo situado entre las calles Ensenada, Directorio, Mariano Acosta y Provincias Unidas (hoy Av.

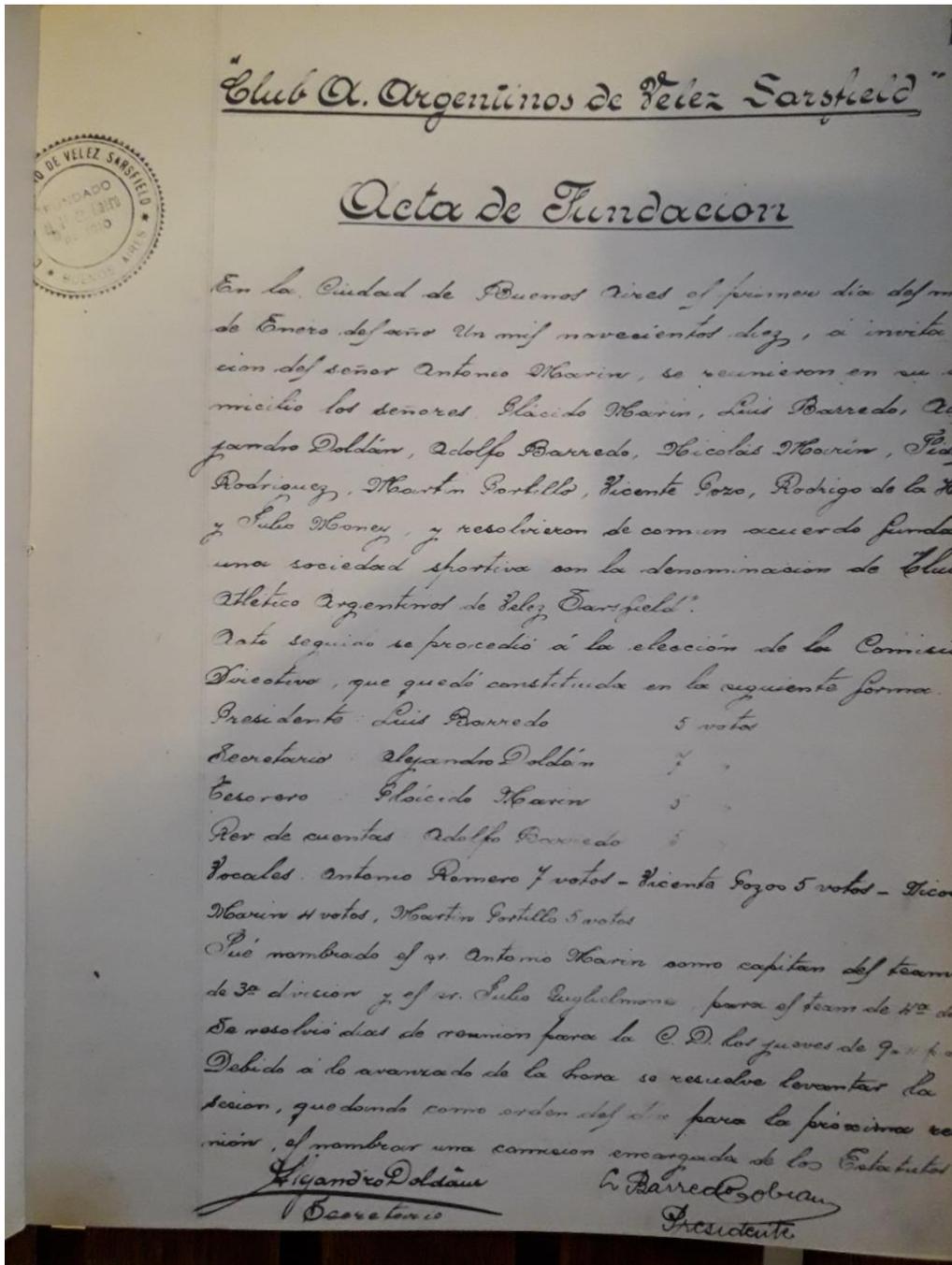
---

<sup>6</sup> Para el desarrollo histórico del asociacionismo en nuestro país véase: Di Stefano, Roberto, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno. *De las cofradías a las Organizaciones de La sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776 – 1990*. Buenos Aires: Edilab, 2002

<sup>7</sup> Jugar sueltos refiere a que no pertenecían a ningún equipo.

Juan Bautista Alberdi<sup>8</sup>, luego en 1913 se mudó a la calle Tapalqué entre Escalada y la actual Basualdo y hacia fines de 1914 se concretó su mudanza a uno nuevo situado en las calles Cortina y Bacacay en el barrio de Villa Luro (Vélez Sarsfield 1980).

**Imagen 1:** Acta fundacional Club Atlético Argentinos de Vélez Sarsfield 1° de Enero de 1910. Fuente: Comisión de Asuntos Históricos del Club Atlético Vélez Sarsfield. *La Historia de Vélez Sarsfield*. Buenos Aires, 1980.



<sup>8</sup> En la actualidad entre las avenidas Directorio y Juan B. Alberdi se encuentra la calle José Bonifacio que en ese entonces no se encontraba trazada. Cabe destacar que era una zona de quintas prácticamente despoblada.

Simultáneamente con ello en 1911 el club buscó el apoyo económico externo a través de la Librería del Colegio, lo que motivó que durante un breve período cambiara su denominación por la de “Librería del Colegio Athletic Club”, pero al afiliarse a comienzos de 1912 a la Asociación Argentina de Football, dado que ésta no permitía el uso de denominaciones comerciales, retomó su anterior nombre y finalmente en 1913 una asamblea general resolvió darle su actual denominación. Asimismo en 1912 se había redactado el primer estatuto que regía internamente (Vélez Sarsfield 1980).

### **5.3.2 El Fortín de Villa Luro, la personería jurídica y la sede social.**

La nueva década planteaba nuevos desafíos, el crecimiento del espectáculo deportivo fue acompañado por el aumento del público en general, ello junto a los éxitos deportivos alcanzados<sup>9</sup> traían consigo nuevos y numerosos socios a los que quería brindarse más y mejores comodidades, así como la posibilidad de realizar otro tipo de actividades. En 1922 el club comenzó a editar su primer órgano informativo oficial la revista “Vélez Sarsfield”<sup>10</sup> y en 1923 se dio inicio a los trámites tendientes a obtener la personería jurídica<sup>11</sup>, la cual junto con su Estatuto<sup>12</sup> fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional en 1925.

Este impulso de crecimiento llevó a que a partir de 1924 el Club Atlético Vélez Sarsfield inaugurara un nuevo campo de juego, al que la prensa deportiva denominó “El Fortín de Villa Luro”, ubicado entre las calles Basualdo, Schmideld, Guardia Nacional y Pizarro, que inicialmente contó con dos canchas de bochas y un gimnasio, dando lugar así a la formación de las primeras subcomisiones. Asimismo en 1928 se inauguró la iluminación del mismo lo que permitió la realización de partidos nocturnos (Vélez Sarsfield 1980).

Tanto el campo de juego como el resto de las instalaciones eran cedidos en forma gratuita a diversas entidades públicas dando preferencia a las numerosas escuelas de la zona que así lo solicitaban<sup>13</sup>, lo cual sería una constante a lo largo de la historia del club. Ahora bien, tanto por

---

<sup>9</sup> El Club Atlético Vélez Sarsfield se consagró sub campeón en 1919.

<sup>10</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1922, p 5.

<sup>11</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1923, p 11

<sup>12</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1925, p 13

<sup>13</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1926, p 8 y 16

el incremento del público como por exigencias de la liga y la municipalidad, el campo de juego debió ir ampliando su capacidad existente construyendo nuevas tribunas, limitando de este modo la posibilidad de expandir allí otras actividades sociales y deportivas (Vélez Sarfield 1980).

De esta manera durante la década de 1930 se destacan dos hechos: uno el ingreso al profesionalismo, y el otro el alquiler de un nuevo local con el objeto de concretar la sección social del club, situándose el primero de esos locales en Rivadavia 8640 (1931) y el segundo en Rivadavia 7867 (1934), en los que se incorporarían nuevas y variadas actividades deportivas y sociales, dando lugar a la formación de nuevas subcomisiones de trabajo (Vélez Sarsfield 1980).

Sin embargo la concreción de la sede social resultó inicialmente controvertida por cuanto, los socios que quisieran acceder a su uso debían abonar una cuota adicional. Ello provocó que la asamblea en que la debían renovarse las autoridades fuese muy disputada y se presentaran dos listas. En ella prevaleció el sector que se oponía a la existencia de dos calidades de socios, sin perjuicio de lo cual se continuó esa línea de crecimiento institucional, hecho que se verifica en el alquiler a partir de 1936 de un nuevo predio situado en Ciudadela al que se trasladaría integralmente el club, proyecto que nunca se concretó (Velez Sarsfield 1980).

Las asambleas ordinarias de renovación de autoridades se realizaban anualmente produciéndose renovaciones parciales o totales de la comisión directiva, para ello se presentaban más de una lista. Debido a la alta concurrencia a las asambleas las votaciones comenzaron a realizarse mediante el voto secreto de los socios a través de urnas. Así los candidatos más votados pasaban a conformar la nueva comisión la que, en instancia posterior, realizaba la distribución de los cargos (Vélez Sarfield 1980).

### **5.3.3 El descenso, una nueva mudanza y la recuperación**

Dos hechos signaron el fin de la década de 1930, por un lado la imposibilidad del mantenimiento de la sede social de Av. Rivadavia 7867 y por otro el vencimiento del contrato del predio de calle Basualdo. La única luz que se encendía al final del camino era el ofrecimiento por parte de la Oficina de Administración de tierras del Ferrocarril Oeste de unos terrenos linderos a los talleres de Liniers, en Barragán y Gaona (hoy Av. Alvarez Jonte) (Vélez Sarsfield 1980).

A dichas circunstancias se agregó que Vélez finalizó el torneo de 1940 con el descenso de categoría, con la consiguiente pérdida de ingresos que ello significaba. Nada entonces podía ser peor, el desalojo en puerta del campo deportivo, deudas que debían ser cubiertas, la realización de trabajos en el predio que debía dejarse, junto al embargo de los bienes. Por lo tanto a comienzos del año 1941 Vélez carecía de cancha, sede social y la masa societaria a consecuencia de ello se veía reducida, llegando en 1942 a 2435 socios<sup>14</sup>.

Fue entonces que la nueva comisión directiva tomó la decisión de aceptar el ofrecimiento por parte de las autoridades del ferrocarril de los terrenos cercanos a la estación de Liniers y de este modo, dirigentes y socios impulsaron las obras necesarias para acondicionar los nuevos terrenos, supliendo con inteligencia y trabajo la falta de recursos materiales<sup>15</sup>.

De esta manera en 1943 Vélez contaba con un nuevo campo de juego y recuperaba su participación en la primera categoría con la obtención del campeonato de segunda división<sup>16</sup>. En 1944 también se recobró la sede social de Av. Rivadavia 7867<sup>17</sup>. De este modo el club se encontraba nuevamente en proceso de crecimiento y junto a él los barrios circundantes, las obras ya no se detendrían en respuesta a la demanda de las nuevas actividades deportivas y sociales que se iban incorporando. En los años venideros sería constante esa pujanza por parte de una dirigencia que tenía claro sus objetivos, que respondía al interés de sus socios<sup>18</sup>.

Al entrar en la nueva década de 1950 se hacía indispensable inaugurar el nuevo estadio para recuperar la localía, ya que las obras que se estaban ejecutando impedían jugar en su cancha. A los ambiciosos planes que el club tenía no se podía responder con los ingresos ordinarios conformados por las cuotas sociales, las entradas a partidos, bailes y contratos de publicidad, por importantes que ellos fuesen y así se reflejó en la memoria de 1951:

“Casi toda nuestra obra incluye el aporte del socio, procedimiento que por cierto no pensamos abandonar. Arranca de los primeros tiempos del amateurismo, y si bien

---

<sup>14</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1942, p 31.

<sup>15</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1942, p 6 y ss.

<sup>16</sup> Memoria y Balance, ejercicio 1943, p 7 y 9.

<sup>17</sup> Memoria y Balance, ejercicio 1944, p 7.

<sup>18</sup> Para el desarrollo seguido por el club véase: Gruschetsky, Mariano. Actores sociales en torno a la construcción del estadio del Club Atlético Vélez Sarsfield. En Julio Frydenberg y Daskal Rodrigo, comp., *Fútbol, Historia y Política*. Buenos Aires. Aurelia Rivera, 2010

pudo considerarse que el cambio de sistema anulaba esos procedimientos de instituciones rudimentarias, el criterio directivo ha considerado que ahora, con un capital de varios millones y un prestigio de engañoso capitalismo, sería más interesante renovar aquellas campañas que nos dieron dinero para comprar arcos, para comprar tabloneros, para trasladar canchas, para abrir los ojos mientras el club descendía a segunda división, para el pan de césped de nuestro actual estadio, dinero para la compra de postes y bolsas de cemento, todo lo que era dinero con que el asociado se acercaba a su club por otras vías distintas a la de la rígida cuota social.”<sup>19</sup>

De este modo, como en los primeros tiempos, el club daba inicio a una importante campaña financiera, inaugurándose el nuevo estadio el 22 de Abril de ese año. En 1953 Vélez obtendrá su primer sub campeonato de primera división en la era del profesionalismo (Vélez Sarsfield 1980).

#### **5.3.4 Las reformas estatutarias, el surgimiento de las agrupaciones, el primer campeonato.**

A fines de 1956 se aprobó la modificación integral del estatuto<sup>20</sup>, a partir de ese momento las autoridades serán elegidas por lista completa, siendo sus órganos de gobierno la Comisión Directiva y la Asamblea de Representantes los que se renovarán cada tres años. Los primeros comicios con el nuevo estatuto fueron realizados el 2 de Marzo de 1958<sup>21</sup>. Asimismo en 1963 se produjo una modificación parcial al estatuto, mediante la cual se estableció los requisitos que debían cumplimentar las agrupaciones de socios que se constituyeran con el objeto participar en los comicios para la elección de autoridades<sup>22</sup>.

Esta modificación en el estatuto implica el pasaje de un tipo de **democracia directa**, en el que los socios reunidos en asamblea no sólo elegían a quiénes debían regir los destinos de la institución sino que además tomaban decisiones trascendentes, a **un régimen de tipo representativo** a través del cual se conformaban nuevas instituciones para regir los destinos del club.

---

<sup>19</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1951. p 8.

<sup>20</sup> Memoria y Balance, ejercicio 1956, p 8.

<sup>21</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1957, p 3.

<sup>22</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1963, p 9 y 10.

Hacia fines de la década de 1960 el Club Atlético Vélez Sarsfield tiene participaciones destacadas en varios deportes amateurs, pero aún sigue pendiente alcanzar el triunfo en el fútbol profesional, hecho este que recién se producirá en 1968, cuando se consagra campeón Nacional de Fútbol y 1971 obtiene un nuevo sub campeonato. (Vélez Sarsfield 1980)

Hasta 1970 una sola agrupación política había gobernado los destinos de la institución<sup>23</sup> bajo el liderazgo de José Amalfitani<sup>24</sup>, y era quién conciliaba las diferentes opiniones de aquellos que no tenían representación política. Tras su fallecimiento, al no existir acuerdo entre los distintos sectores de opinión, se constituyeron progresivamente nuevas agrupaciones políticas para participar en las elecciones (en adelante agrupaciones). Ese año de 1970 lo hizo la Cruzada Renovadora, en 1975 fue la Unidad Velezana y en 1979 el Circulo el Fortín<sup>25</sup> (Vélez Sarsfield 1980).

Iniciada la nueva década de 1980 Vélez contaba con un total 62.211 socios en las distintas categorías, se continuaba en la misma línea de trabajo, entre otros hechos destacados se produjo la inauguración de la Biblioteca Popular Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield y de su sala de lectura, en cuyo acto inaugural participaron destacadas figuras de la literatura entre ellas la del escritor Ernesto Sábato<sup>26</sup>. En 1981 darían inicio las actividades educativas inaugurándose el Instituto de Educación Física Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, el que continuaría ampliándose al incorporar en los años posteriores los niveles secundario, primario e inicial.

#### **5.4 El régimen político del Club**

En este punto del apartado veremos la normativa que hace al régimen político actual del club, su funcionamiento y el de las agrupaciones como parte del mismo. Sin perjuicio de ello, resulta

---

<sup>23</sup> La agrupación José Amalfitani se había constituido de hecho en 1957 momento a partir del cual se modificó el régimen de elección de autoridades, pero su registración oficial fue en 1963 año en que el estatuto estableció el requisito formal.

<sup>24</sup> José Amalfitani fue presidente del Club Atlético Vélez Sarsfield entre 1923 y 1925 y posteriormente desde el año 1941 hasta 1969 (año en que falleció), en esa época los estatutos permitían la reelección indefinida. Previo a ocupar la presidencia, José Amalfitani socio desde 1913, desarrolló diferentes tareas y funciones sin ser miembro de la Comisión Directiva (CD) y también ocupó en reiteradas oportunidades la vice presidencia del club, la primera de ellas en 1914 y también fue vocal de CD en 1919.

<sup>25</sup> El Circulo el Fortín se había conformado en 1953 por un grupo de “hinchas” que se organizaron no con el propósito de ser una agrupación política “...sino para empezar a insistir ante las autoridades del club para que Vélez Sarsfield pueda, de una vez por todas, despegar en el fútbol.” Guillermo Pizzoglio (Fundador y ex Presidente del Círculo El Fortín), publicación conmemorativa del Circulo El Fortín al cumplirse 60 años de su formación.

<sup>26</sup> Memoria y Balance, Ejercicio 1980, p 24.

pertinente señalar que la reforma del estatuto producida en 1957 además del cambio del régimen asambleario, para la elección de autoridades, por el de elecciones por lista completa para todos los cargos, habilitó la posibilidad que la mujer pudiese ser candidata integrar cualquier cargo del Gobierno del Club.

A lo largo del desarrollo histórico del club se fueron puntualizando hechos y circunstancias en que los socios se fueron haciendo presentes en cada paso trascendente, configurando de este modo una comunidad política bien delimitada un “*demos*” que, con diferencias de criterio pero unidad de objetivos, Porro (1997) nos propone estudiar como “arena política”. Asimismo se ha podido observar la autonomía con la que ésta comunidad enfrentó y resolvió cada situación que se le presentó y en las que primó la decisión democrática de sus miembros (Heinneman 1997).

El actual estatuto del club rige desde el año 1991, el mismo fue modificado en 1990, momento a partir del cual se introdujeron las últimas modificaciones parciales, vinculadas principalmente al número de integrantes de Comisión Directiva y a la conformación del Órgano de Fiscalización, hasta entonces denominado revisores de cuentas. Dicho Estatuto, como ya se había señalado, establece que el gobierno y administración del club es ejercido por la Comisión Directiva (CD), el Órgano de Fiscalización y la Asamblea de Representantes.

La CD está conformada por un presidente, tres vicepresidentes primero, segundo y tercero, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y un secretario de actas, diez vocales titulares y diez vocales suplentes. Los miembros de Comisión Directiva pueden ser reelectos indefinidamente, pudiendo ocupar el mismo cargo por dos períodos consecutivos, solamente, debiendo dejar pasar un período para ocuparlo nuevamente.

Los requisitos para ser miembro de CD son ser socio activo<sup>27</sup>, protector<sup>28</sup> o vitalicio<sup>29</sup>, y mayor de veintidós (22) años de edad, tener cinco años sin interrupción como asociado, y diez años

---

<sup>27</sup> Son socios activos los mayores de 18 años, estos pueden ser plenos o semiplenos, diferencia a estos últimos la imposibilidad de practicar deportes y otras actividades aranceladas.

<sup>28</sup> Se denomina socios protectores aquellos que, queriendo beneficiar al club, abonaren voluntaria y anualmente, por adelantado una cuota equivalente como mínimo, al triple de la que correspondiere pagar por año, según la categoría a la que pertenezca.

<sup>29</sup> Son socios vitalicios: a) Los que abonaren por adelantado el equivalente a doscientas cuotas sociales fijadas en ese momento para los socios activos plenos, y tengan diez años de antigüedad en la institución como socios activos. b) Los socios activos, plenos o semiplenos, que hayan cumplido una antigüedad con la Institución, de treinta (30) años consecutivos ininterrumpidos, al 31 de diciembre del año anterior al de su pase a esta categoría de socio vitalicio. La Comisión Directiva queda facultada para limitar la cantidad de socios vitalicios comprendidos en el inciso a).

para Presidente o Vicepresidente primero, segundo o tercero, a la fecha de la elección, el mandato dura tres años y se renuevan por lista completa.

Entre las variadas funciones y atribuciones que el estatuto establece para la CD se distinguen las de designar las comisiones auxiliares y subcomisiones internas que estime necesarias para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y deportivas, como por ejemplo: preparar la Memoria y Balance General; realizar el inventario anual y cuenta de gastos y recursos, en colaboración con el Órgano de Fiscalización; considerar el presupuesto; nombrar los empleados de la Institución, fijar sus funciones y remuneraciones.

Conjuntamente con la elección de la CD serán electos los miembros del Órgano de Fiscalización y los miembros de la Asamblea de Representantes, en ambos casos rigen para su elección los mismos requisitos que para ser miembro de CD y contar con una antigüedad de cinco años. En ambos casos la duración de los mandatos será también de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Órgano de Fiscalización se compondrá de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes, quienes además de conocimientos generales e idoneidad para la función, uno de ellos al menos, deberá ser Contador Público Nacional.

En caso que participen más de dos listas, la lista ganadora contará con dos miembros titulares, y dos miembros suplentes, completándose el número previsto, con integrantes de las dos listas siguientes en orden de votos, adjudicando un titular y un suplente a cada una de ellas. Si participase una sola lista en los comicios, se le adjudicarán todos los cargos, y en caso que participen dos listas, corresponderán tres titulares y tres suplentes a la lista ganadora un titular y un suplente a la otra lista.

Asimismo el Órgano de Fiscalización designará un Presidente el que será elegido por sus miembros titulares, considerando únicamente para ello aquellos elegidos por la lista ganadora, el cual podrá por sí o por quién el designe participar en las reuniones de la Comisión Directiva cuando lo considere conveniente, con voz y sin voto. Sus facultades son, principalmente, las de vigilar y controlar la gestión económico-financiera-patrimonial.

La Asamblea de Representantes está integrada por ciento dos miembros titulares y cuarenta y ocho suplentes, correspondiéndole a la mayoría el sesenta por ciento y el cuarenta por ciento

restante, se adjudicará a las minorías en forma proporcional a los votos obtenidos. En caso de fracción se aplica el residual mayor.

En la primera reunión ordinaria de la Asamblea de Representantes de cada período, se elige de su seno una Comisión Coordinadora de once (11) miembros, integrada por seis miembros por la mayoría, tres por la primera minoría y dos, por la segunda minoría, quienes se designarán para los siguientes cargos: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, siendo los restantes, miembros titulares.

La Asamblea de Representantes considera exclusivamente los temas incluidos en el Orden del día de la convocatoria por la Comisión Directiva. Estas asambleas pueden ser: a) ordinarias las que deben realizarse anualmente y cuyo tema principal es el análisis y aprobación o no de lo actuado que se incluye en la Memoria y Balance y b) las de carácter extraordinario para temas específicos. Estas últimas pueden ser convocadas también a solicitud de un mínimo del 3% de los socios con derecho a voto del último padrón electoral.

A su vez el estatuto contempla dos tipos más de asambleas: a) las especiales o estatuyentes cuyo objeto es la reforma total o parcial del estatuto y para lo cual debe convocarse a la elección de Representantes Especiales, cuyas funciones cesan una vez aprobado el proyecto de reforma, y b) las informativas que deben ser convocadas, al menos una vez al año, por la Comisión Directiva para todos los socios con derecho a voto para informar sobre la marcha de la institución.

### **5.5 Los procesos electorales: confección de padrones, resultados recientes, la comunicación y actores que intervienen.**

En este punto del apartado se analizarán los requisitos y la dinámica para el desarrollo de los procesos electorales llevados a cabo a partir de la entrada en vigencia en 1991 de la última reforma estatutaria la que se corresponde con el período a estudiar. Los actores que intervienen en las mismas, la confección de los padrones, la comunicación e información y el funcionamiento de las agrupaciones.

La elección de la Comisión Directiva, el Órgano de Fiscalización y de los Representantes de socios se realiza a través de las listas que presentan las agrupaciones y pueden votar todos los socios con dieciocho (18) años de edad cumplidos a la fecha de las elecciones y cuenten con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Institución.

La convocatoria a elecciones es realizada por la Junta Electoral, la que está conformada por seis socios nominados a tal efecto por la Comisión Directiva, en ejercicio, tres con carácter de titulares y tres suplentes y dos a propuesta de cada una de las agrupaciones, uno con carácter de titular y otro suplente, participen o no éstas en los comicios. Para ser miembro de la Junta Electoral se debe contar con una antigüedad no menor a quince años como socio. La Junta Electoral tendrá a su cargo la confección de los padrones, oficializar las listas que se presentan, fiscalizar el acto comicial, realizar el escrutinio definitivo y proclamar a las autoridades electas, luego de lo cual cesará en sus funciones.

Las agrupaciones políticas que han intervenido, ya fuera solas o conformando alianzas, en los diferentes procesos electorales que se desarrollaron a lo largo del período bajo análisis y que cuentan con reconocimiento oficial del club de acuerdo al estatuto vigente son cinco (5), ellas son: La Agrupación José Amalfitani (1957), La Cruzada Renovadora (1970), Agrupación Unidad Velezana (1975), Círculo El Fortín (1979) y La V Azulada (2017).

### **5.5.1 Las elecciones recientes**

Por lo que se refiere a los procesos electorales, celebrados durante el período bajo análisis (1990-2018), en el primero de ellos las cuatro agrupaciones, reconocidas a ese momento, concurren en alianza bajo la denominación de Integración Velezana, para el período siguiente la agrupación Amalfitani se retiró del acuerdo para confrontar con las tres restantes que concurren en alianza bajo la denominación de Lista Integración. A partir del siguiente período hubo alianzas parciales y reñidas confrontaciones, verificándose de este modo continuidades y rupturas.

Hay que tener en cuenta para el análisis del porcentual de votantes las características particulares en la confección del padrón. Como vimos éste lo conforman todos los socios activos, vitalicios y protectores con 18 años cumplidos a la fecha del comicio, que se estén al día con sus cuotas.

Tal circunstancia conduce a que exista un padrón que incluye socios morosos que no pueden ser dados de baja hasta tanto se los intime fehacientemente, procedimiento que muchas veces se demora debido al costo, lo que le otorga al socio la posibilidad de cancelar su deuda hasta el mismo día de la elección, hecho que se convierte en materia de control por parte de los presidentes de mesa y fiscales, ya que el padrón consigna la última cuota paga de cada socio.

Asimismo los socios fallecidos no pueden ser dados de baja hasta tanto dicha circunstancia no sea comunicada al club por algún familiar, hecho poco habitual salvo los casos de socios notoriamente conocidos. Ambas circunstancias previamente mencionadas son las que originan normalmente reclamos por parte de las agrupaciones opositoras y dan lugar a controversias en el seno de la Junta Electoral.

Por último en relación a este tema cabe señalar que salvo al finalizar los comicios, en que la información adquiere lógico interés para las agrupaciones partícipes, los resultados electorales una vez consignados en las actas de la Junta Electoral no constan en las Memorias y Balances ni en la página oficial del club, **por lo cual es una información de difícil acceso ya que no se encuentra sistematizada previamente.**

Seguidamente se ha elaborado un cuadro en el que se reflejan los resultados electorales en el período analizado en base a la información obtenida en la investigación mediante análisis de fuentes primarias:

**Tabla 1:** Elaboración propia. Resultados Electorales entre 1991 y 2018. Fuentes: Actas correspondientes a los escrutinios provisorios al cierre de los comicios elaboradas por la Junta Electoral del Club Atlético Vélez Sarsfield, los datos consignados corresponden a los votos obtenidos para los cargos de Comisión Directiva.

Período Electoral	Agrupación o Alianza	Total de Votos	Agrupación o Alianza	Total de Votos	Agrupación o Alianza	Total de Votos	Agrupación o Alianza	Total de Votos	Total de Votos Válidos	Votos en Blanco	Votos Nulos u observados	Total de Votantes
1991-1993	Integración Velezana	658							658	122	35	815
1993-1996	Lista Integración	2697	Agrupación Amalfitani	1529					4226	4	3	4233
1996-1999	Círculo El Frotin - Cruzada Renovadora	2484	Agrupación Amalfitani- Unidad Velezana	2305					4789	1	2	4792
1999-2002	Círculo El Frotin - Cruzada Renovadora	2229	Agrupación Amalfitani- Unidad Velezana	2043					4272	3	5	4280
2002-2005	Círculo El Frotin - Cruzada Renovadora	1313	Agrupación Amalfitani- Unidad Velezana	0					1313	63	41	1417
2005-2008	Círculo El Frotin - Cruzada Renovadora	2427	Unidad Velezana	460	Agrupación Amalfitani	414			3301	11	11	3323
2008-2011	Círculo El Frotin - Cruzada Renovadora - A. Amalfitani	2264	Unidad Velezana	1604					3868	4	9	3881

2011-2014	Círculo El Frotín - Cruzada Renovadora - A. Amalfitani	2792	Unidad Velezana	652					3444	5	6	3455
2014-2017	Círculo El Frotín - Cruzada Renovadora - A. Amalfitani	4212	Unidad Velezana	2229					6441	12	10	6463
2017-2020	Cruzada Renovadora	2245	Círculo El Fortín- Agrupación Amalfitani	1739	La V Azulada	1650	Unidad Velezana	419	6053	8	2	6063

En el año 2002, la alianza de las agrupaciones Amalfitani y Unidad Velezana tuvo irregularidades en la presentación que no pudieron sanear en el plazo legal otorgado por la Junta Electoral. No obstante por determinación de la IGJ (Inspección General de Justicia) los comicios deben realizarse aunque haya una sola lista, como ocurrió en 1991.

### 5.5.2 Del acceso a la información y la comunicación organizacional

El acceso a la información es relevante en cualquier organización, ya que resulta fundamental que los miembros de la misma puedan intervenir fundadamente en el debate público, lo cual hace a su efectiva participación política. Al mismo tiempo otorga legitimidad al régimen al ampliarse el número de personas que intervienen en los procesos de deliberación, gestión y evaluación (Dahl 1989).

En cuanto a los medios para informarse políticamente la mayor fuente de información la constituyen las redes sociales y los medios partidarios independientes. Casi todos los entrevistados se refirieron en términos similares: "...la verdad que la comunicación social del club es bastante pobre, uno como socio que va solamente a la cancha y no hace uso del club (...) se informa más por los programas de radio y las redes sociales ..." (Entrevista 9). "... me parece que lo que se brinda en la página oficial del club es escaso (...) estaría mejor que haya más información en la página oficial del club" (Entrevista 11). "...voto desde que tengo 18 años (...) la mayor fuente de información son las redes sociales y hablar con amigos (...) la página del club sólo la uso más que nada para saber horarios de partidos, resultados de [otras] actividades, pileta..."(Entrevista 13).

En consecuencia tal como señala Dahl (2001) que todos los miembros del club posean la misma información sobre las alternativas para formular adecuadamente sus preferencias es un hecho poco probable, ya que la diferencia de información entre las élites políticas y los miembros

activos (no digamos ya los inactivos) es casi siempre grande, aunque dicha condición resulte necesaria para **el ideal alcanzar**.

### 5.5.3 El que gana se lleva todo

Una primera reflexión que surge respecto al régimen político que establece el estatuto es que la agrupación o alianza que triunfa en los comicios adquiere un control prácticamente total de la institución, por cuanto el lugar que ocupa la oposición tanto en el Órgano de Fiscalización como en la Asamblea de Representantes tiene muy escasa capacidad de influenciar las decisiones del oficialismo. Así lo refieren algunos de los entrevistados:

“...las agrupaciones en el club en el período inter-electoral tienen nula utilidad, nula actividad (...) también el espacio que tienen de participación es nulo porque en Vélez el que gana se lleva todo, se lleva toda la Comisión Directiva, la mayoría del Órgano de Fiscalización y la mayoría de la Asamblea de Representantes (Entrevista 3; Entrevista 16)

“... el acceso a la información por más que nosotros hemos puesto, salvo excepciones, gente de excelencia en el Órgano de Fiscalización (...) accedían solamente a lo que se les permitía y la otra participación es en las asambleas [de representantes] en minoría (...) donde la información sale por la vía oficial del club (...) Vélez tiene que cambiar el Estatuto (...) por que los oficialismos deciden todo (Entrevista 12).

“...lo que hace falta es formar una comisión de control (...) con capacidad para hacerlo (...) controlar todos los contratos y las cosas que se hacen (...) por que las otras agrupaciones no tienen peso, no tienen decisión por eso no sirve el Órgano de Fiscalización (...) hay que hacer un estatuto más moderno” (Entrevista 18).

No obstante, formalmente existe la obligatoriedad que el Estatuto dispone respecto a la realización de dos tipos de asambleas anuales, la Asamblea Anual Ordinaria en la que tienen voz y voto los representantes de la minoría y la Asamblea Informativa en la que participan en forma directa los socios. En los días previos y posteriores a la realización de ambas asambleas, el aspecto informal de la participación política sale a la luz. En esos días, el debate político entre los socios acontece en bares y cafés y se extiende tanto a través de las redes sociales como de las radios y publicaciones partidarias. Así, estos canales son también una oportunidad, aunque limitada, para que los representantes de la oposición den a conocer públicamente su postura.

Hay que tener en consideración otro tema que surge de las entrevistas y que configura otra limitación a la participación política y afecta el debate público y es en relación a lo dispuesto

en el artículo 60 del Estatuto respecto a la imposibilidad por parte de los socios y consecuentemente de las agrupaciones de realizar actividad política dentro de las instalaciones del club: “Queda expresamente prohibido a los asociados, dentro del local social, toda discusión, controversia o propaganda de carácter político partidista o religioso. Queda prohibido todo juego bancado. El hecho será reputado falta grave” (Artículo 60, Estatuto C.A.V.S).

Sobre el particular así se manifestaban algunos de los entrevistados: “En Vélez no se puede hablar de política partidaria, en Vélez las agrupaciones políticas no pueden tener reuniones con socios dentro del club, está expresamente prohibido en el Estatuto” (Entrevista 12). “La actividad de las agrupaciones políticas estatutarias no está muy abierta, porque son sólo con fines comiciales, entonces no tienen una actividad política por fuera del acto electoral” (Entrevista 14)

Asimismo la aplicación de la norma puede dar lugar a limitar arbitrariamente la colaboración de los socios con el club: “...hablé con los directivos que estaban a cargo del Departamento de Socios y me dijeron que no podía estar yendo a reuniones de otra agrupación mientras que colaboraba en el club...” (Entrevista 10).

Aunque otro de los testimonios relativiza tal circunstancia indicando que ello no ocurre siempre del mismo modo: “... en el Departamento de Cultura nunca se le pregunta donde milita o por quién va a votar...” (Entrevista 2)

Sin embargo, corresponde advertir, que las limitaciones o restricciones observadas en el Estatuto, en tanto rigen la vida institucional, no facilitan la oposición, la rivalidad y la competencia entre quienes ejercen el gobierno y sus antagonistas y reducen el espacio para la participación política y la posibilidad que tienen los integrantes de esa comunidad política de intervenir, en igualdad de condiciones, en el control y discusión de la política del gobierno de la misma lo cual es una faceta importante del proceso democrático (Dahl 1989).

Asimismo corresponde señalar que las garantías institucionales que Dahl (1989) plantea para que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de formular sus preferencias, manifestarlas y recibir igualdad de trato por parte de las autoridades en la ponderación de sus preferencias se encuentran formalmente presentes en el Estatuto, sin perjuicio de ello son las otras dos dimensiones adicionales que él señala, las del debate público y las del derecho a participar las que se ven afectadas para acercarnos al ideal a alcanzar.

Por otro lado, también los ámbitos formales que el estatuto dispone para la toma de decisiones y el normal funcionamiento institucional no siempre pueden canalizar todos los temas, adentrándonos así, como vimos antes, en el terreno de la informalidad, entendiéndose por ella instancias no contempladas en la norma pero que se dan en los hechos. Un ejemplo de ello es la existencia de una mesa chica en el seno de la Comisión Directiva, en donde un reducido número de miembros deciden lo que luego van a consensuar con el resto de los integrantes de la CD. Una pregunta de interés que se debe realizar en el análisis es ¿Quiénes integran la mesa chica?.

En ese orden de ideas se destaca lo referido en una de las entrevistas al respecto:

“(…) dentro de la Comisión Directiva hay visiones diferentes y por eso hay cuestiones que se resuelven en lo que es la mesa chica porque es muy difícil que [veintinueve] personas se pongan de acuerdo en todo, hay temas que [se tratan] en la mesa chica que son cuatro o cinco personas (…) (Entrevista 1).

De esta manera se configura una élite política al margen de lo formalmente establecido en la norma, en donde algunos pocos son los que toman las decisiones importantes y el resto de la Comisión Directiva asiste pasivamente.

Adicionalmente, si la actividad política de las agrupaciones se ve limitada al período electoral, en presencia de liderazgos fuertes en el seno de la Comisión Directiva, su influencia también se ve reflejada en la sucesión:

“(…) mucha participación no tenían las agrupaciones, más que las agrupaciones los candidatos los elegíamos nosotros [los miembros de la Comisión Directiva], las agrupaciones aparecían en el momento de las elecciones (…) no queríamos que los empresarios se metieran, queríamos tomar las decisiones nosotros (…) pensábamos en el club (…)” (Entrevista 18).

Dadas las limitaciones antes señaladas respecto a las restricciones que sufre la realización de actividad política dentro del club y circunscripta al período electoral, conduce a que la misma encuentre otros cauces: “Hicimos un montón de acciones para que la gente se sumara a la agrupación ya sea dar charlas en distintos cafés de Bs.As., contando cuales eran los proyectos…” (Entrevista 10)

La informalidad, por tanto, se verifica tanto en el ámbito de lo institucional como en las formas de participación y acción política de los socios que exceden la rígida norma como vimos, no sólo en los períodos electorales.

#### 5.5.4 La vida política al interior de las agrupaciones

Con respecto a las agrupaciones, el Estatuto no regula su funcionamiento interno más allá de lo requerido en él para el reconocimiento de las mismas y para oficializar las listas de candidatos. Sin perjuicio de ello todas las agrupaciones reproducen a su interior lo dispuesto en el Estatuto para la conformación de la Comisión Directiva del Club, dándose de hecho sus propias normas de funcionamiento.

“De acuerdo como marcan los estatutos empezamos a [llenar] unas planillas que nos pedían para tener una cantidad de firmas que nos avalen como agrupación y juntamos 1100 firmas y esas 1100 había que refrendarlas en el 1º piso (...) fuimos 700 socios (...) así nació la V Azulada (...) una vez que se tiene el reconocimiento [se] arma una Comisión Directiva que es aceptada por el club” (Entrevista 16)

El acercamiento e incorporación a las agrupaciones se produce en general por invitación de quiénes las integran, a aquellos asociados a los que conocen o con los que tienen trato personal. Ese conocimiento personal se produce por la acción o participación destacada de las/os socias/os en alguna actividad interna, incluyendo el ser seguidora/dor del fútbol profesional:

“...en los años 90 un tío mío (...), que tenía audiciones partidarias [del] club y además era dirigente empezó a provocar mi acercamiento a la dirigencia (...) en Mayo de 1996 me acerqué a la Unidad Velezana (...) e [integré la lista] como vocal titular por la Unidad Velezana en las elecciones que se celebraron en Noviembre de ese año” (Entrevista 12).

“...nunca había estado en una agrupación política previamente (...) hasta que un día se [acercaron] los chicos de la Cruzada Renovadora que es la agrupación política que hoy gobierna el club, y me invitaron a asistir a las reuniones (...)” (Entrevista 10)

En igual sentido se manifestaron otras/otros socias/os en relación a las distintas agrupaciones por las que fueron invitados a participar (Entrevista 1; Entrevista 3; Entrevista 5; Entrevista 10; Entrevista 16 y Entrevista 17). Sin perjuicio de lo señalado existen algunos casos en los cuales es el propio socio, a partir de su participación interna en algún Departamento o Subcomisión, quién decide solicitar su incorporación a alguna de las agrupaciones: “(...) me acerqué al Círculo El Fortín y me aceptaron, hacíamos reuniones cada quince días (...) en las reuniones éramos los de la Comisión Directiva de la agrupación y cuando se hacían reuniones abiertas participaba más gente (Entrevista 4; Entrevista 2)

En cuanto a la elección de los candidatos, por parte de las agrupaciones, para participar en los comicios, se concluye que la lista se va consensuando en base al liderazgo de quién la encabeza

y son los miembros de la Comisión Directiva de la agrupación los que proponen los probables nombres de los candidatos a los diferentes cargos al resto de los integrantes, incluidas aquellas candidaturas de quienes no son miembros de la misma.

“(…) en el 91 en Vélez se formó una integración con las agrupaciones que podían ir a elecciones (…) yo pertenecía al Círculo [El Fortín] porque había ido a elecciones [acompañando] a Mousseaud<sup>30</sup> anteriormente como vicepresidente y el Círculo me eligió a mí para que vaya como cabeza de ese grupo para [formar] la Integración” (Entrevista 18).

Del mismo modo se manifestaron otros (Entrevista 12 y Entrevista 16). Pero también se presentan casos en que las agrupaciones designan como candidatos a diferentes cargos a socios que no las integran, pero gozan de la confianza necesaria para la función que deben cumplir en caso de ser electos. “...yo soy independiente pero fue el Círculo [El Fortín] el que me dio la oportunidad de integrar su lista como independiente” (Entrevista 8; Entrevista 14)

Como se ha señalado en los puntos anteriores la elección de candidatos se realiza formalmente a través de las agrupaciones, no obstante lo cual y no siendo ello requisito formal, en general se observa que los candidatos a los cargos de Comisión Directiva suelen surgir de aquellos socios que han desarrollado actividades previas dentro de la institución colaborando o participando en diferentes tareas a través de Departamentos o Subcomisiones.

Veamos así por ejemplo en el caso de los entrevistados que son o han sido miembros de Comisión Directiva, por ejemplo en el caso de la Entrevista 1 integró el staff ad-honorem, al igual que el resto de sus integrantes, de la redacción de la revista oficial del club<sup>31</sup> dependiente del Departamento de Prensa, al menos entre los años 2009, en que comenzó a editarse, hasta el año 2015.

En este mismo sentido, cuando se le consultó acerca de cómo inició su participación en el club a otros entrevistados miembros o ex miembros de Comisión Directiva ellos refirieron lo siguiente:

“...en aquel momento tenía 20 años y conocía mucha gente por ir a la cancha (...) un directivo (...) me ofrece estar a cargo de Peñas, Viajes y Turismo, que era un área que tenía dos tareas principales: Peñas que es toda la relación con las filiales del

---

<sup>30</sup> El 9 de abril de 1988 Francisco A. Pérez de la (Amalfitani) fue reelecto. Obtuvo 1886 votos, se impuso a Héctor Gaudio (de la Unidad Velezana, 1349 votos) y a Eduardo Mousseaud (del Círculo El Fortín, 1285 votos). [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Presidentes\\_del\\_Club\\_Atlético\\_Vélez\\_Sarsfield](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Presidentes_del_Club_Atlético_Vélez_Sarsfield) (Consultada 03-04-2021)

<sup>31</sup> Vélez Magazine

interior y el exterior, y Viajes y Turismo que se encargaba de todos los traslados, cuando Vélez jugaba de visitante (...) allí estuve hasta el año 2011. En 2008 me invitan a participar de la lista [del Circulo El Fortín] como vocal suplente número 10 el último de la lista (...) en 2011 (...) integré la lista como vocal titular (...) colaborando en el área de legales, ya estaba recibido de abogado<sup>32</sup>, (...) como renunció el Secretario de actas ocupé su lugar (...) en 2014 me ofrecieron participar como prosecretario (...) y en 2017 (...) candidato a Presidente del club (...)" (Entrevista 3).

"...En el año 1994 conocí a las Mujeres Fortineras y desde ahí estuve trabajando en el club (...) después de eso empecé con la murga y vitalicios (...) hasta 2014 que fui Comisión Directiva" (Entrevista 4). "Un dirigente me dijo una vez, un buen directivo cuando ingresa debe hacer las inferiores [para] formarse [como tal] y yo hice las inferiores..." (Entrevista 8). "Empecé a colaborar en el club en principio en la Subcomisión del hincha (...) estuve casi seis años y en paralelo estuve colaborando en el Departamento de Socios" (Entrevista 10).

"Me sumé en la época de Mousseaud en el 2000 como colaborador del Departamento de Legales (...) esos primeros años me sirvieron para formar parte de la Junta Electoral en el 2002 (...) así elección tras elección (...) después fui integrante de Comisión Directiva" (Entrevista 14). "Barba<sup>33</sup> de alguna manera nos puso, e integramos una comisión del fútbol profesional en la década del 80..." (Entrevista 18).

### **5.5.5 Los socios a la hora de elegir**

Una cuestión que resulta relevante destacar y que surgió a lo largo de todas las entrevistas es que a la hora de definir sus preferencias electorales, los socios, suelen coincidir con la idea de preservar el modelo de club social. Ello no resulta extraño entre quienes son o han sido directivos o forman parte de los diferentes departamentos o subcomisiones cuyo sentido de pertenencia y compromiso con las actividades deportivas, sociales, culturales y comunitarias del club es manifiesto.

---

<sup>32</sup> En ningún caso los integrantes del gobierno del club perciben remuneración alguna por las tareas que desarrollan, ni siquiera en el ejercicio de su profesión, y en el caso de los aportes legales que les correspondiese por su ejercicio se computan cómo gastos de la institución.

<sup>33</sup> Victor V. Barba, Vicepresidente 2º del Club Atlético Vélez Sarsfield y Presidente del Departamento de Fútbol Profesional en el período 1979 – 1982. Club Atlético Vélez Sarsfield, Memoria y Balance General Ejercicio 1980 (Buenos Aires 1981), p 5.

Ello también fue expresado por aquellos entrevistados cuyo principal y casi único vínculo con el club es ir a la cancha a ver fútbol y sin tener ningún tipo relación con las agrupaciones participan políticamente concurriendo a votar en cada elección.

“...el voto lo decido más por lo que no quiero, no me quiero someter a ciertos personajes (...) los empresarios exitosos (...) no me gusta la prepotencia (...) Vélez es un club que se destaca por lo social (...) todos estos empresarios son tipos que creen que porque tienen la billetera grande pueden meterse en un club y manejar la cosa (...) que se respete la condición social del club de Asociación Civil sin fines de lucro...” (Entrevista 6).

“Vélez Sarsfield es un club muy social con muchas actividades y yo siento que siempre que voto elijo esa continuidad y no como Boca que solamente importa el fútbol (...)” (Entrevista 9). “...a veces se ha dirimido entre darle bola al fútbol en detrimento del resto o hacer algo más integral, no descuidar todas las actividades que tiene el club más allá del fútbol (...) que no todo se vaya en contratos de jugadores y no se pague al personal...” (Entrevistado 11).

## **5.6 La participación y acción política de los socios en Departamentos y Subcomisiones**

En este punto del apartado se analiza la otra forma de participación que tienen los socios en la vida institucional del club, la de los Departamentos y Subcomisiones y las tareas que en ellas desarrollan sus integrantes. Como hemos podido ver entre las atribuciones que tiene la Comisión Directiva se encuentran las de designar las comisiones auxiliares y subcomisiones internas que estime necesarias para el mejor cumplimiento de las finalidades sociales, culturales y deportivas, y de quiénes las integran.

Al respecto cabe destacar que hay dos tipos de Departamentos. Un primer tipo de departamento está conformado por aquellos que tienen una única actividad o área de competencia a su cargo, como es el caso Fútbol Profesional, Voley o Básquet. Un segundo tipo de departamento se integra por aquellos que, en cambio, tienen bajo su dependencia varias actividades, como es el caso de los Departamentos Deportivo y Cultura, en los que se hace necesario formar subcomisiones. Uno y otro tipo de departamentos, en general, son presididos por miembros de la Comisión Directiva. Además, para llevar a cabo las diferentes tareas operativas de cada departamento se designan colaboradores.

A través de las memorias del club puede concluirse que gran parte de las actividades, cursos y eventos que se realizan no serían posibles sin la activa y desinteresada participación de los socios que integran las diferentes comisiones y subcomisiones. Así relatan algunos

entrevistados el desarrollo de las actividades señaladas y los esfuerzos realizados por los colaboradores en ellas:

“... la subcomisión tenía como misión coordinar el curso de jardinería (...) se consiguió el profesor Don Juan Arce (...) empleado de la municipalidad en Parques y Jardines, que estudió en la Escuela Hicken<sup>34</sup> y a los 81 años vino a dar los cursos (...) había más de 200 personas entre socios y no socios que venían, [había] que preparar y organizar los cursos” (Entrevista 2).

“...se organizaban actividades de manchas además de los cursos que se dictaban, en esa época se enfocaban siempre para los chicos (...) luego conseguimos un profesor de cerámica y un profesor para adultos y empezamos a llevar modelos en vivo (...) la tarea [de la subcomisión] además es conseguir los lugares y elementos para la actividad (...) los atriles los hacía la gente de carpintería del club, otros se compraron con plata del club y alguna vez por donaciones ... ” (Entrevista 15).

“Todos los Sábados llevaba a mi hijo a fútbol recreativo y empecé a colaborar con la subcomisión, fui técnico de dos equipos y después fui coordinador y miembro de la Comisión Directiva del Fútbol Recreativo (...) se intercambia con clubes de fútbol afiliados [a AFA] y con escuelitas de fútbol y se hacían partidos amistosos (...) tratábamos [los miembros de la subcomisión] que las canchas, redes y pelotas estén en buenas condiciones (...) los fines de semana a los chicos se les daba un almuerzo, hacíamos los patys y les servíamos la comida, capaz venían cien chicos a un torneo relámpago, otros estaban en las canchas para que no falte nada: pecheras, ropa, pelotas” (Entrevista 17)

Las tareas que desarrollan los integrantes de los Departamentos y Subcomisiones implican un gran compromiso y responsabilidad por parte de quienes las integran, como hemos podido ver, ya que además de las tareas de planificación, organización y/o ejecución, administrativas o contables, la más de las veces deben garantizar la continuidad de las actividades.

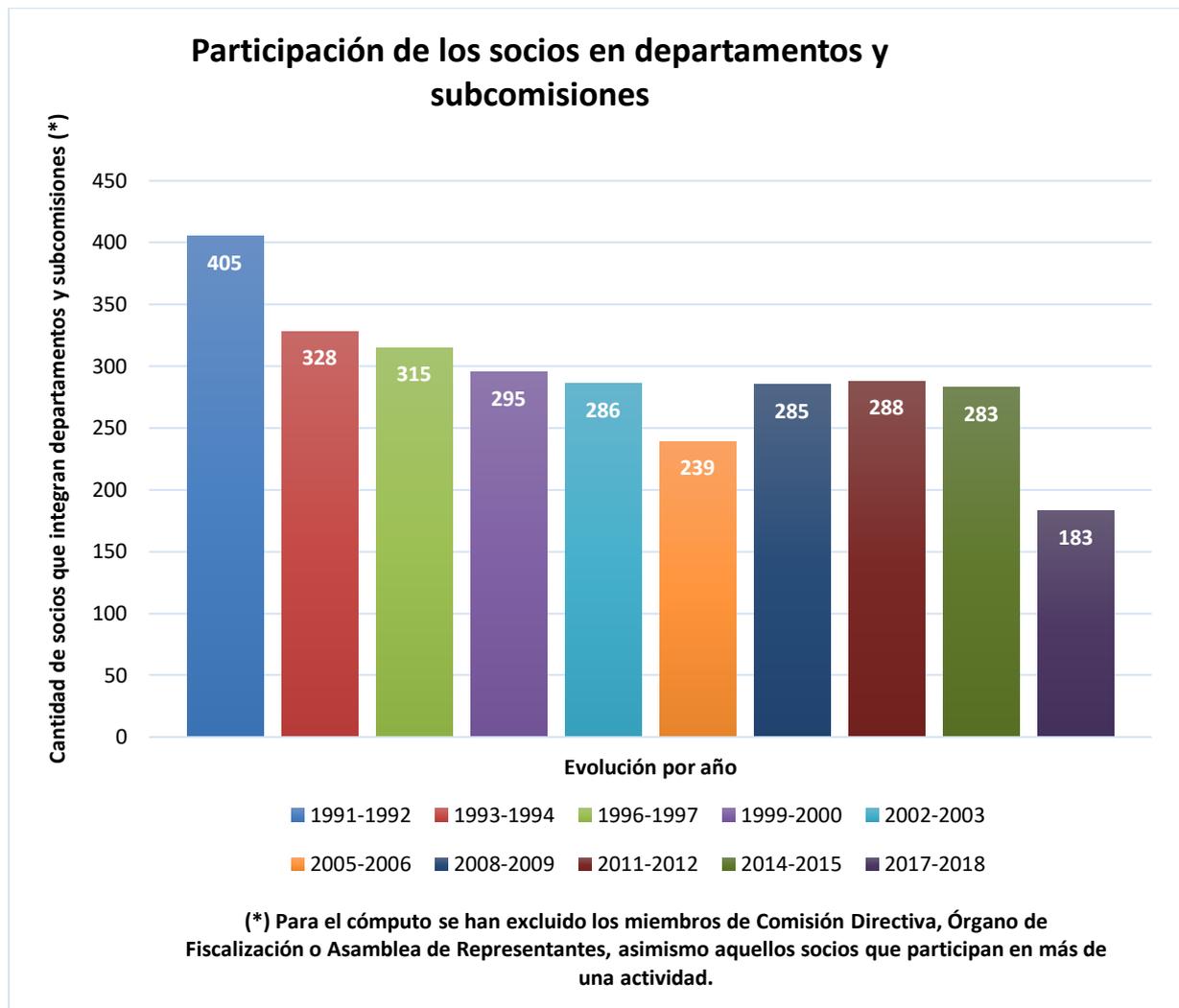
En relación a la cantidad de socios que participan en los distintos Departamentos y Subcomisiones se analizó su integración a través de los datos consignados en las Memorias y Balances, no tomándose en cuenta a los miembros de Comisión Directiva y/o miembros de la Asamblea de Representantes. En relación a ello cabe indicar que se observó el ejercicio inmediato posterior a las elecciones, ya que mediante ellas se pueden constatar los cambios producidos.

---

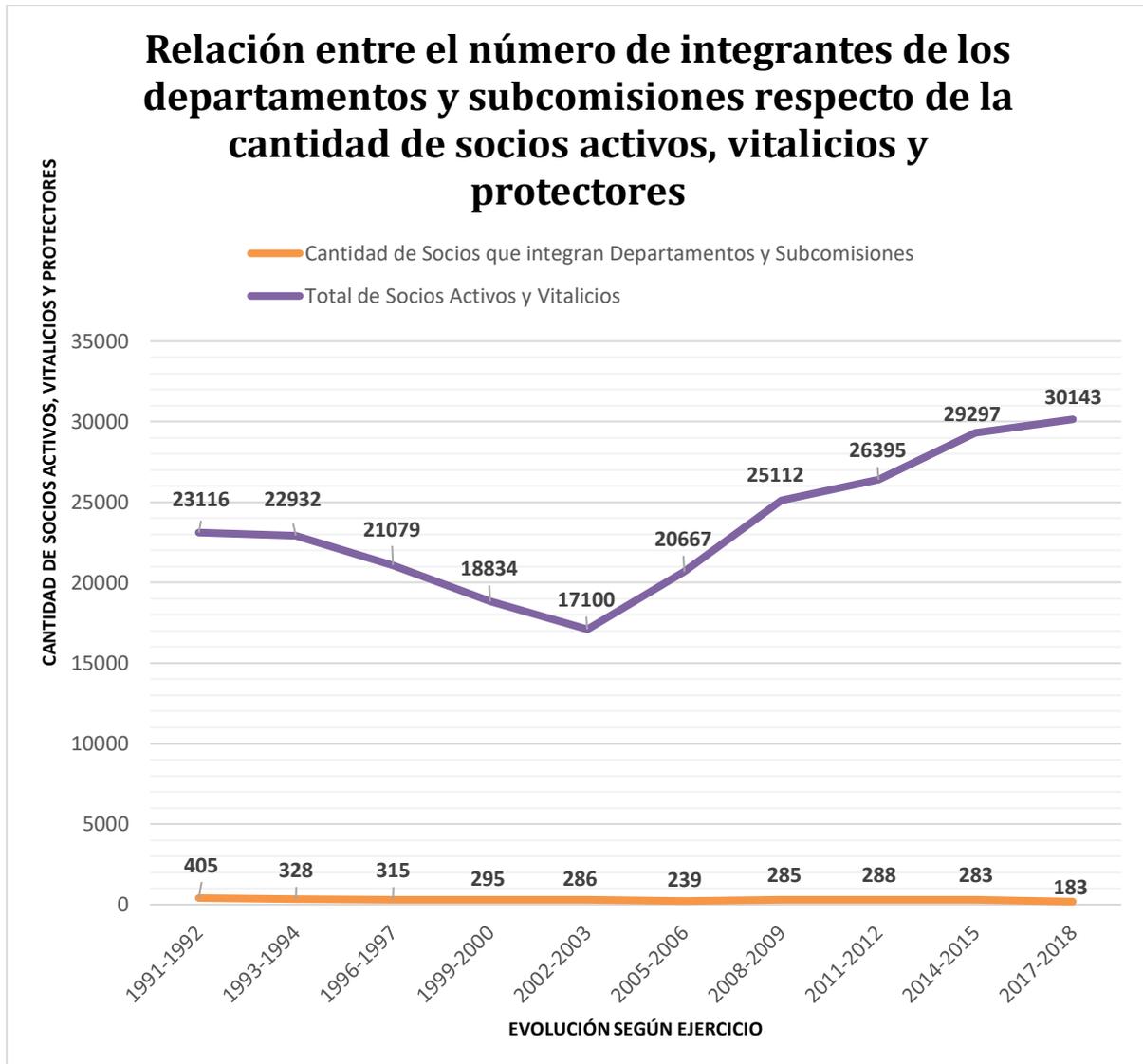
<sup>34</sup> La Escuela Técnica Cristóbal María Hicken, es la escuela de botánica y jardinería dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A través de los datos obtenidos se puede observar una tendencia a la baja en la participación en los departamentos y subcomisiones (Gráfico 1). Cabe destacar, al respecto, que para el último ejercicio el Departamento de Cultura no incluyó en la Memoria y Balance correspondiente la totalidad de los integrantes de las Subcomisiones, tal lo indicado por uno de los entrevistados (Entrevista 2). De todos modos ello no incide en la tendencia observada, la que no guarda relación con la evolución seguida con la cantidad de socios en condiciones de integrarlos (activos, vitalicios y protectores) lo que se refleja en el Gráfico 2.

**Gráfico N° 1:** Participación de los Socios en Departamentos y Subcomisiones. Elaboración propia en base a los datos extraídos de las Memorias y Balances para los ejercicios detallados.



**Gráfico N° 2:** Relación entre el número de integrantes de departamentos y subcomisiones respecto de la cantidad de socios de socios activos, vitalicios y protectores. Elaboración propia en base a los datos extraídos de las Memorias y Balances para los ejercicios detallados.



Un caso particular en materia de participación de los socios es el de las Peñas, ellas están conformadas por hinchas de fútbol que en algunos casos son socios y en otros no. Prácticamente la única actividad que nuclea a los integrantes de las Peñas en torno al club es la de concurrir a ver los partidos, ya que las mismas se conforman en ciudades y pueblos del interior del país o en zonas alejadas del Club. Progresivamente el club fue dando cuenta de esta situación y observando que era una forma de expandirse.

“La peña consistía en (...) conseguir un micro para ir a la cancha y sentir un poquito a Vélez acá en el pueblo, (...) a través de las redes nos encontramos a gente de Vélez

en Junín y en Chivilcoy, hoy somos más de 150 (...) y luego en el contacto con el club nos oficializaron en 2012, y empezamos a tener participación en Vélez y nos dieron para hacer actividades sociales en el pueblo o localidades cercanas. Hicimos donaciones al Hogar del Niño por ejemplo. También comenzamos a impulsar que se hicieran socios los integrantes de la peña” (Entrevista 7).

## 6. Conclusiones

Esta Tesina se propuso analizar ¿Cómo se desarrolla el proceso de participación política en los clubes de fútbol de Argentina? Con ese fin se tomó el caso del Club Atlético Vélez Sarfield en el período comprendido entre los años 1990 a 2018, donde se analizó sus reglas de funcionamiento y efectuó una serie de entrevistas a socios con distinto grado de intervención política.

Esto permitió indagar acerca de las condiciones del funcionamiento institucional, la vida de las agrupaciones políticas y la forma en que los socios intervienen a lo largo de los procesos electorales y en las actividades cotidianas del club. Entre los hallazgos que derivan de este trabajo, se puede señalar que esta organización deportiva es efectivamente un ámbito de participación política y construcción de ciudadanía, aun cuando en el esquema analítico de la poliarquía de Dahl (2001) encuentre al menos algunas debilidades que se fueron señalando en el análisis y vamos a puntualizar a continuación.

Se ha podido constatar -y así lo advierten los propios entrevistados- ciertas limitaciones o restricciones en el Estatuto que no favorecen ni facilitan la sana oposición, la rivalidad y competencia entre quienes ejercen el gobierno y sus eventuales opositores, reduciendo así también el espacio para su participación en el control y discusión con quienes ejercen la conducción (Dahl 1989).

Ello puede puntualizarse tanto en el lugar como en las herramientas que el Estatuto le otorga a las minorías: en Comisión Directiva donde carecen de representación, en la preeminencia que la mayoría tiene en el Órgano de Fiscalización y las funciones limitadas de la Asamblea de Representantes.

Otro de los aspectos que surge es la limitación a la participación política y que afecta el debate público, es lo dispuesto en el artículo 60 del Estatuto respecto a la imposibilidad por parte de los socios y consecuentemente de las agrupaciones de realizar actividad política dentro de las instalaciones del club.

Al respecto cabe señalar que tal disposición figura como Artículo 32º del primer Estatuto aprobado en el año 1925, momento en el cual no se contemplaba la existencia de las agrupaciones políticas. Por lo tanto, se puede considerar que el mismo no involucra la actividad política de las mismas dentro de la institución. Ese artículo, se entiende, está más bien referido

a la política nacional y otras cuestiones como las diferencias religiosas, que no forman parte de la vida y dinámica interna del club ni de sus objetivos como tal e intenta evitar se susciten controversias ajenas al club. Interpretar correctamente el mencionado artículo es fundamental para asegurar el desarrollo de una vida política sana y competitiva en el club.

Asimismo, se considera que incorporar, en forma habitual, mayor información relativa a la política interna de la institución en los medios de información oficial del club, favorecería el hecho de que todos los miembros de la organización dispongan de la misma información sobre la marcha de la misma para formular adecuadamente sus preferencias (Dahl 2001).

Ello es así por cuánto toda acción que favorezca la participación política y el debate público a lo largo de los procesos electorales y en el funcionamiento cotidiano de los clubes, pone en evidencia el consenso y la confianza de los miembros de la organización en la legitimidad del régimen político (Dahl 1989), y por tanto nos permite afirmar que los clubes son un ámbito de construcción de ciudadanía.

Entre los aspectos que surgen como interesantes ampliar es respecto a la dinámica del funcionamiento interno de las agrupaciones por un lado y por otro también al contenido de sus propuestas electorales. En relación a esto las entrevistas realizadas nos brindan información muy rica. Por ejemplo: sería interesante profundizar cuáles serían las líneas de desarrollo institucional más adecuadas para fortalecer la participación política, las formas alternativas de financiación del club que proponen, qué propuestas y líneas de acción llevarían a las federaciones a las que el club se encuentra afiliado, como la AFA (Asociación del Fútbol Argentino).

Para poder profundizar la historia del club, sería interesante analizar los lineamientos de desarrollo institucional seguidos y de gestión recientes, estudiando las líneas de acción seguidas a través de los departamentos y subcomisiones.

Por último, esta tesina nos deja planteado, a partir de las limitaciones encontradas y las semejanzas que ellas guardan con lo que ocurre en organizaciones de similares características en cualquier orden, que la ampliación de los mecanismos de participación política y debate público son elementos que contribuyen fuertemente a la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de la democracia, tanto a nivel social como organizacional.

## Bibliografía

Alemandri, Jorge, *Cincuentenario del Club de Gimnasia y Esgrima 1880 – 1930*, Buenos Aires. 1931.

Bilyk, Pablo, Branz, Juan Bautista. “Instituciones deportivas como espacios de disputas: el caso del club de Gimnasia y Esgrima de La Plata y el traslado de su localía”. *Material de Cátedra, Sociología del deporte Facultad Periodismo y Comunicación UNLP*. 2019. <https://drive.google.com/file/d/0B-BK07xfsfB3ODZUX2lZZ2lwUVE/view>

Cava, Leandro, *Historia del C.A. Huracán*, Buenos aires, Nimeo, 2001.

Comisión de Asuntos Históricos del Club Atlético Vélez Sarsfield. *La Historia de Vélez Sarsfield*. Buenos Aires, 1980.

Dahl, Robert A. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid, España: Tecnos, 1989.

Dahl, Robert A. La Poliarquía. En Albert Batlle, ed., *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel, 2001

Dahl, Robert A. “La Democracia.” *POSTdata: Revista de reflexión y análisis político*, N° 10 (Diciembre de 2004): 11-55, <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/la-democracia-robert-dahl/>

Daskal Rodrigo, Gruschetsky Mariano. “Clubes de fútbol su dimensión social. El Club Atlético River Plate a comienzos del siglo XX”. *En Revista www.efdeportes.com* 2007. Buenos Aires. <https://www.efdeportes.com/efd176/clubes-de-futbol-su-dimension-social-river-plate.htm> (Consultado el 03-11-2020)

Daskal, Rodrigo. River Plate y el peronismo: todos unidos triunfaremos. En Raham Rein, ed., *La Cancha Peronista. Fútbol y política, 1946- 1955*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de San Martín. (2015)

Daskal Rodrigo, Gruschetsky Mariano: “Los clubes y el estado durante el primer peronismo”. *Material de Catedra Sociología del deporte Facultad de Comunicación y Periodismo UNLP*. 2019. <https://drive.google.com/file/d/0B-BK07xfsfB3aGExeF9NWXNKdnc/view>

Di Stefano, Roberto, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno. *De las cofradías a las Organizaciones de La sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776 – 1990*. Buenos Aires: Edilab, 2002

Dominguez, Alejandro, *La Historia de Atlanta*, Buenos Aires, 1998.

Frydenberg, Julio. “Prácticas y valores en el proceso de popularización del fútbol, Buenos Aires 1900-1910”. *En Revista de Historia Entrepasados*, Año VI N° 12. (Buenos Aires. 1997): 7-29.

Frydenberg, Julio David. “La crisis de la tradición y el modelo asociacionista en los clubes de fútbol argentinos. Algunas reflexiones.” *efdeportes.com*, N° 29 - Enero de 2001. <https://www.efdeportes.com/efd29/asoc.htm> (Consultado el 10-11-2020).

Frydenberg Julio. *Los barrios y el fútbol en la ciudad de Buenos Aires de 1930*, Mimeo. 2009 <https://drive.google.com/file/d/0B2icylOQWKE6TDIjVkt1ejJ6TzA/view>

Frydenberg, Julio David. “Los clubes de fútbol de Buenos Aires en los años veinte”. En Julio Frydenberg y Daskal Rodrigo, comp., *Fútbol, Historia y Política*. Buenos Aires. Aurelia Rivera, 2010

Frydenberg, Julio David. *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 2011

Frydenberg, Julio David. Daskal, Rodrigo y Torres, César. “Sports Clubs with Football in Argentina: Conflicts, Debates and Continuities.” *The International Journal of de history of sports*. N° 30 (2013). <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09523367.2013.831840> (Consultado el 12-11-2020).

Frydenberg Julio. “Política y deporte, Debates y mapa de vínculos”. *Material de Catedra, Historia social y política del Deporte*. EPyG. 2019. [https://drive.google.com/file/d/1Nyn9B3\\_h9enj\\_giZSrVd9UnsZCCd67Jh/view](https://drive.google.com/file/d/1Nyn9B3_h9enj_giZSrVd9UnsZCCd67Jh/view)

Gruschetsky, Mariano. Actores sociales en torno a la construcción del estadio del Club Atlético Vélez Sarsfield. En Julio Frydenberg y Daskal Rodrigo, comp., *Fútbol, Historia y Política*. Buenos Aires. Aurelia Rivera, 2010

Gruschetsky Mariano. “Los clubes son de los socios: Sociabilidad, tradición asociativa y relaciones con el estado en los clubes del futbol argentino”. En Letelier A. y Vidal Bueno O (ed). *Pelota de trapo. Fútbol y política en la Historia popular*. Material de Catedra Sociología del deporte, Facultad de Comunicación y Periodismo UNLP, 2014 <https://drive.google.com/file/d/0B-BK07xfsfB3QjItRHFhLU0tQTg/view>

Hijos Nemesia: “El caso Boca Juniors: Del juego y la práctica recreativa a la consolidación de una marca internacional”. *En Revista Lúdicamente* N°6 Año 3. 2014 <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ludicamente/article/view/4040>

Hijos Nemesia, Ibarrola David. “El deporte como mercancía: un análisis comparativo entre los procesos de modernización en los clubes Boca Juniors y River Plate de argentina”. *En: Publicar* - Año XVI N° XXIV// Julio de 2018 <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/10919>

Heinemann, Klauss. “Aspectos sociológicos de las organizaciones deportivas.” *Apunts. Educación física y Deportes*, N° 49 (3.er trimestre 1997): 10-19. <https://revista-apunts.com/aspectos-sociologicos-de-las-organizaciones-deportivas/>

Moreira María Verónica. “Participación, poder y política en el fútbol argentino”. *En Nueva Sociedad*, diciembre 2013.

[https://drive.google.com/file/d/1JF7\\_DK93j1xGnzdWT0eqsFehpgY7Issi/view](https://drive.google.com/file/d/1JF7_DK93j1xGnzdWT0eqsFehpgY7Issi/view)

Palomino, Julio David. “Los Clubes de Fútbol en Argentina: ¿Asociaciones Civiles o Sociedades Anónimas?” *efdeportes.com*, N° 16 - Octubre de 1999. <https://www.efdeportes.com/efd16/clubessa.htm> (Consultado el 01-04-2021)

Porro, Niccola. “El asociacionismo deportivo como modelo organizativo. Movimientos, sistema y cambio.” *Apunts. Educación Física y deportes*, N° 49 (3er trimestre 1997): 20 – 30. <https://revista-apunts.com/el-asociacionismo-deportivo-como-modelo-organizativo-movimientos-sistema-y-cambio/>

Putman, Robert. “Bowling Alone: America's Declining Social Capital” *Journal of Democracy*, January 1995, pp. 65-78.

Przeworski, Adam. *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 2010

Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid, España: Aguilar, 1952.

## Entrevistas

Entrevista 1 – Miembro de Comisión Directiva y Departamento – google meet – 12-12-2020

Entrevista 2 – Miembro de Departamento y Subcomisión – google meet – 21-12-2020

Entrevista 3 – Ex miembro de Comisión Directiva; Departamento y Agrupación – zoom – 27-01-2021

Entrevista 4 – Ex miembro de Comisión Directiva; Departamento; Subcomisiones y Agrupación – google meet – 29-01-2021

Entrevista 5 – Ex integrante de Junta Electoral; Subcomisiones y Agrupación– google meet – 02-02-2021

Entrevista 6 – Socio – google meet – 08-02-2021

Entrevista 7 – Presidente Peña – google meet – 15-02-2021

Entrevista 8 – Ex miembro de Comisión Directiva, Departamentos y Subcomisión – google meet – 18-02-2021

Entrevista 9 – Socio – google meet – 20-02-2021

Entrevista 10 – Miembro de Comisión Directiva; Departamento y Subcomisión – google meet – 23-02-2021

Entrevista 11 – Socio – google meet – 05-02-2021

Entrevista 12 – Ex candidato a Presidente; Presidente de Agrupación – google meet – 02-03-2021

Entrevista 13 – Socia – google meet – 07-04-2021

Entrevista 14 – Ex miembro de Comisión Directiva; ex integrante de la Junta Electoral y Departamento – google meet – 09-04-2021

Entrevista 15 – Ex miembro de Subcomisión – google meet – 22-04-2021

Entrevista 16 – Ex candidato a Presidente; Presidente de Agrupación – google meet – 28-04-2021

Entrevista 17 - Ex miembro de Departamento y Subcomisión – google meet -29-04-2021

Entrevista 18 – Ex Presidente del Club y Departamento – 30-04-2021

## **Normativa y otros**

Actas de escrutinio provisorio de la Junta Electoral del Club Atlético Vélez Sarsfield, correspondientes a los años 1991, 1993, 1996, 1999, 2002, 2005, 2008, 2011, 2014 y 2017.

Estatuto del Club Atlético Vélez Sardfield, Año 1925

Estatuto del Club Atlético Vélez Sarsfield, Año 1957

Estatuto del Club Atlético Vélez Sarsfield, Año 1990

Memoria y Balance, Ejercicio 1922

Memoria y Balance, Ejercicio 1923

Memoria y Balance, Ejercicio 1925

Memoria y Balance, Ejercicio 1926

Memoria y Balance, Ejercicio 1942

Memoria y Balance, Ejercicio 1943

Memoria y Balance, Ejercicio 1944

Memoria y Balance, Ejercicio 1951

Memoria y Balance, Ejercicio 1956

Memoria y Balance, Ejercicio 1957

Memoria y Balance, Ejercicio 1963

Memoria y Balance, Ejercicio 1980

Memoria y Balance, Ejercicio 1991/1992

Memoria y Balance, Ejercicio 1993/1994

Memoria y Balance, Ejercicio 1996/1997

Memoria y Balance, Ejercicio 1999/2000

Memoria y Balance, Ejercicio 2002/2003

Memoria y Balance, Ejercicio 2005/2006

Memoria y Balance, Ejercicio 2008/2009

Memoria y Balance, Ejercicio 2011/2012

Memoria y Balance, Ejercicio 2014/2015

Memoria y Balance, Ejercicio 2017/2018

Revista El Fortín de Vélez, abril 1991

Publicación Círculo El Fortín 1953- 2013 60 Años